EL DIARIO PALENTINO

Fundados en 1883 y 1896

N.º refundido 1.500

REDACCION Y ADMINISTRACION
BERRUGUETE, 1 Y 3, PRIMER PISO
TELEFONOS, 6 Y 330

EL DIA DE PALENCIA

APARTADO DE CORREOS, 39
SUSCRIPCION: 6 PESETAS AL MES
PAGO ANTICIPADO

VIERNES 30 NOVIEMBRE 1945

EDICION MADRUGADA

40 céntimos

Se proclama la República en Yugoeslavia

La Asamblea Constituyente priva al rey Pedro de todas sus prerrogativas

PEDRO DE YUGOESLAVIA

a quien ha destronado la Asamblea constituyente, declarando caducados los derechos de la dinastía de Karajorgevitch

Londres, 29.—La Asamblea constituyente yugoeslava, ha decidido proclamar la República y privar al Rey Pedro y a la Casa Real de Karajorgevich, de todas sus prerrogativas, anuncia la radio-Belgrado.

Dijo así la emisora: «De acuerdo con la libertad libremente expresada en todos los pueblos de Yugoeslavia, la Asamblea Constituyente, en sesión conjunta de la Schpchtina Federal y de la Cámara de las nacionalidades, ha resuelto, en nombre del pueblo y basándose en las decisiones legales adoptadas por ambas Cámaras: 1), que la Yugoeslavia Federal Democrática sea proclamada República popular con el nombre de República Federal Popular de Yugoeslavia. La República Federal Popular de Yugoeslavia, es un Estado popular unificado, en forma de Gobierno republicano; una comunidad de pueblos de iguales derechos que han expresado libremente su voluntad de permanecer unidos dentro de Yugoeslavia. 2). Que por virtud de esa decisión y en nombre de los pueblos de Yugoeslavia, sea definitivamente abolida en Yugoeslavia la monarquía y que Pedro II Karajorgevich y con él toda la dinastía de Karajorgevich, sea privado de todos los derechos que anteriormente correspondían a él y a la dinastía de Karajorgevich. En Belgrado, capital dela Republica federal popular de Yugoeslavia, a 29 de noviembre de 1945».—Efe.

BIOGRAFIA DEL REY PEDRO

Londres, 29.—El Rey Pedro II de Yugoeslavia, subió al trono en octubre de 1934, al ser asesinado su padre en Marsella, en unión del ministro de Asuntos Exteriores de Francia, Louis Berthou, por terroristas «ustachi». Estaba educándose en Inglaterra y a este país volvió en 1941, al producirse la invasión alemana de su reino. En abril de 1944 contrajo matrimonio con la Princesa Alejandra, sobrina del Rey Jorge II de Grecia, y en junio del mismo año estableció contacto con Tito, llegándose en las negociaciones a la instauración de un Consejo de Regencia que en agosto último hubo de ser desautorizado por el monarca, que recabó para sí toda la autoridad constitucional.

La noticia de la proclamación de la República yugoeslava, no ha sorprendido en Londres, en vista del resultado de la consulta electoral recientemente organizada por Tito, y no se cree en los centros oficiosos de esta capital, que Gran Bretaña suscite objeciones a la decisión de la Asamblea Constituyente.

El joven monarca se encontraba en el campo cuando Radio-Belgrado anunció la proclamación de la República. Uno de sus ayudantes declaró que inmediatamente iba a informarle del hecho.—Efe.

GRANDES MANIFESTACIONES EN BELGRADO

Londres, 29. — La radio yugoeslava afirma que se han celebrado grandes manifestaciones en Belgrado para celebrar la proclamación de la República.

La radio dirigió duros ataques al Rey Pedro II a quien acusó de no haber sabido ni deseado organizar la resistencia del pueblo contra el invasor, sino que abandonó a los pueblos de Yugoeslavia a su suerte.—Efe.

NOEL-BAKER

Mr. Philip Noel Baker, Ministro de Estado y representante de Gran Bretaña en las Naciones Unidas, que inauguró con un importante discurso las sesiones de la Uncio

El Proyecto de Ley de Asociaciones en las Cortes

Quedará aprobada en el primer pleno

Se considerarán ilícitas las Asociaciones que vayan contra las leyes penales, la moral católica o el principio de unidad que señala el Fuero

Madrid, 29.—Como oportunamente anunciamos ha llegado ya a las Cortes el proyecto de ley por el que se fijan normas para el ejercicio del derecho de asociación, que ha quedado reconocido en el Fuero de los Españoles.

Consta el citado proyecto de 18 artículos, tres disposiciones adicionales y dos transitorias.

CASOS EN QUE SERA ILICITA LA ASOCIACION

Las características más importantes del mismo, según nuestras noticias, son las siguientes: Será ilícita la Asociación no solamente cuando las leyes penales lo reputen como tal, sino cuando por su objeto, actividades o fines atente a la moral católica, al principio de unidad señalado en el Fuero o contravenga lo dispuesto en otras leyes.

OBLIGACIONES DE LOS FUNDADORES

Los fundadores o iniciadores de una Asociación presentarán al Gobernador de la provincia donde haya de funcionar treinta días antes de constituirla dos ejemplares firmados de los Estatutos, Reglamentos, contrato o acuerdos por los que vayan a regirse expresando con claridad la denominación y objeto de la Asociación, su domicilio, forma de administración o Gobierno, recursos con que cuenta y aplicación que haya de dar a los fondos. En caso de negarse la admisión de los documentos, los interesados podrán levantar acta notarial de la negativa. Transcurrido el plazo de 30 días la Asociación podrá constituirse o modificarse con arreglo a los estatutos, contratos, reglamentos o acuerdos presentados.

DERECHO DE INPUGNACION

Cuando de los documentos presentados aparezca que la Asociación es ilícita el Gobernador no autorizará la constitución de la misma y si se hallare constituída impedirá su funcionamiento comunicándolo así a las personas que hubieran presentado los documentos y explicando las causas.

Contra esta resolución dentro de las 72 horas de ser notificado el acuerdo del Gobernador, podrán impugnarlo ante el Juez de Instrucción a que corresponde el lugar en que fuera a constituir o estuviera constituída la Asociación. Pasado ese plazo el Juez solicitará del Gobernador certificación de los antecedentes que fundamentarán su resolución. Esa certificamención deberá remitirse al Juzgado dentro de los cinco días dará vista de lo actuado al Ministerio Fiscal que en todos los casos habrá de mantener la pertinencia del acuerdo impugnado. Dentro de los cinco días que sigan al dictamen fiscal el Juez dictará auto razonado resolviendo la impugnación y en el cual si se declarará competente confirmará la resolución gubernativa o disentirá de ella. Si la impugnación se reproduce ante el Juzgado de Instrucción que también se declara incompetente acuerdo del Gobernador civil se entenderá confirmado por la autoridad judicial. La resolución del Juez será notificada al siguiente día de dictada tanto al Fiscal como a los impugnantes y si la misma disintiera del acuerdo del Gobernador civil el Fiscal de oficio interpondrá contra ella dentro de los diez días siguientes al de la notificación recurso de revisión ante una sala especial que para conocer de estos recursos se constituirán en cada caso en el Tribunal Supremo. El recurso hubiere o no contradictor habrá de quedar resuelto sin celebración de vista pública dentro de los 30 días a partir de la fecha en que entró en el Tribunal Supremo. Las actuaciones que se produzcan serán gratuítas y los interesados podrán si lo desean valerse de procurador y letrado en ejercicio.

RECURSO DE REVISION

Si el auto del Juzgado abundara en el acuerdo del gobernador civil los impugnantes podrán interponer recurso de revisión, pero para su ad-

(Continúa en cuarta plana)

NO SERA LIBRE LA VENTA DE ACEITE

Es posible mejore el racionamiento

Nota de la Comisaría de Abastecimientos

Madrid, 29.—La Comisaría General de Abastecimientos, desmiente que vaya a ser puesto a venta libre el aceite en la actual campaña, como se ha interpretado equivocadamente por una noticia que apareció en un diario de la noche. La última campaña aceitera, no da lugar a ese optimismo, puesto que la cosecha, aunque no tan mala como la de otros productos, sin embargo es bastante inferior a la de 1943. Se calcula que este año serán recogidos dos millones y medio de quintales métricos, lo que sí es posible que permita mejorar el racionamiento.—Cifra.

PATTON EN SUECIA

Estocolmo, 28.— El general Patton ha llegado hoy a Malmoe, en ruta para la capital, donde será huésped de honor del Gobierno. — Efe.

La incorporación de Austria al Reich

Fué el tema tratado de Nuremberg

Importante declaración del Dr. Renner

Nuremberg, 28.—La incorporación de Austria al Reich fué el tema presentado por el ministerio fiscal al Tribunal que entiende en la vista del proceso contra los dirigentes alemanes acusados como «criminales de guerra» durante la sesión de la mañana del miércoles. Comenzó a las 10'02 y terminó a las 12'40. Por primera vez, la defensa intervino en numerosas ocasiones para rebatir la legitimidad y admisibilidad de los documentos presentados por el fiscal, consistente en un informe del ex embajador norteamericano en Viena Messersmith, una carta de Hitler a Von Papen cuando era embajador del Reich en Austria y una declaración escrita por el Dr. Renner que se titula «Historia de los nazis de Austria».

ALTERCADO ENTRE LA DEFENSA Y EL FISCAL

La sesión comenzó con un altercado entre la defensa y el Fiscal norteamericano Alderman acerca de la admisibilidad de presentar como documento de acusación el informe del embajador norteamericano en Viena Messersmith. Después de acceder el presidente del Tribunal a que se diera lectura al informe en cuestión, el Fiscal procedió a ello. Messersmith describe en él los métodos utilizados por los nazis para lograr sus fines en Austria y hace constar que estos no dudaron nunca en ocultar que eran responsables de lo que sucedía en Austria. «No cabe duda—dice el informe entre otras cosas—que el complot de los nazis fué ordenado y organizado desde Alemania, por medio de sus organizaciones en Austria, compuestas por nazis austriacos y alemanes». Añade que las observaciones hechas tanto por el servicio secreto austriaco como por el británico demuestran que cierto número de hombres que más tarde figuraron oficialmente como complicados en el golpe de mano habían frecuentado la Legación alemana en Viena.

TODA EUROPA SURORIENTAL ERA ESPACIO VITAL DE ALEMANIA

«Cuando visité a Von Papen en la Legación alemana—dice Messersmith—éste en la forma más cruda y cínica, procedió a decirme que toda Europa Suroriental hasta las fronteras de Turquía era espacio vital de Alemania y que a él se le había encargado de facilitar el control económico y político de toda esta región. Suave y francamente, Von Papen me dijo que el primer paso sería conseguir el control de Austria.

LA MISION DE VON PAPEN EN VIENA

Afirmó claramente que estaba en Austria con el fin de debilitar y minar el Gobierno Austriaco y para debilitar al mismo tiempo a los Gobiernos de otros Estados del Sur y del Sureste europeo. Hizo constar en aquella ocasión que pensaba utilizar su reputación de buen católico para ganar influencia ante ciertos austriacos, como el Cardenal Innitzer, y favorecer de esta forma su misión. Añadió Von Papen que me decía esto porque el Gobierno alemán tenía necesidad de conseguir el control de Europa Suroriental y que nada podría impedirlo. «Hasta ahora—fueron las palabras de Von Papen—la política de Alemania, Francia e Inglaterra no ha sido realista.

Alderman prosiguió la lectura del informe del embajador norteamericano, en el cual se acusa a Von Papen de haber utilizado tanto su reputación de buen católico como la de su esposa, para obtener los fines perseguidos por la política de los nazis.

SE SUSPENDE LA SESION POR AVERIA EN LA INSTALACION TELEFONICA

El acusado se enrojeció y contrajo su rostro con una mueca indefinible, moviendo la cabeza repetidas veces. Minutos después tuvo que suspenderse nuevamente la sesión por una avería en la línea telefónica de los intérpretes franceses. Los técnicos norteamericanos manifestaron al Tribunal que se tardaría cierto tiempo en repararla, por lo que el presidente Lawrence dispuso que un intérprete francés se colocase detrás de los jueces de esta nacionalidad para traducirles directamente las declaraciones hasta que se restableciese la línea. El fiscal aconsejó al Tribunal que los taquígrafos franceses del Tribunal utilizasen temporalmente copias del informe taquigráfico inglés, pero el fiscal francés se opuso alegando que los corresponsales franceses también tenían derecho a escuchar, por lo que Lawrence decidió aplazar la sesión hasta que fuera reparada la avería.

LAS SIMPATIAS DE DOENITZ POR EL REGIMEN NAZI

Inmediatamente después de reanudarse la vista de la causa, el abogado defensor del almirante Doenitz, capitán Kranzbuhler, protestó ante el

(Continúa en cuarta plana)

Termina la campaña electoral en el Brasil

Eduardo Gómez y el general Dutra, frente a frente

Río de Janeiro, 29.—El brigadier Eduardo Gómez, ha cerrado anoche la campaña electoral para las próximas elecciones gubernamentales a la Presidencia, con un gran mitin en el que hablaron además de Eduado Gómez, Octavio Mangabeira, ex ministro de Relaciones Exteriores, y los representantes de los siete partidos que integran la Unión Democrática Nacional.

Hoy dará también por terminada su campaña electoral el general Gaspar Dutra, ministro de la Guerra durante la presidencia de Vargas.

Hay otro candidato, Romin Telles, que por toda campaña se ha limitado a decir que no es enemigo de nadie.

Las elecciones se celebrarán el próximo domingo y desde media noche del sábado, quedarán prohibidas toda clase de reuniones políticas.—Efe.

John Amery, sentenciado a muerte

Londres, 28. — John Amery, de 33 años de edad, hijo del ex secretario británico para la India, ha sido sentenciado a muerte.

PERFIL DEL DIA

Los Colegios Universitarios

Siguiendo uno de los más hermosos puntos programáticos de nuestro ideario, aquél que preconiza la protección y el acceso a la segunda enseñanza de todo estudiante capacitado, cualquiera que sea su posición social y sus disponibilidades económicas, para que ninguna inteligencia se malogre en el mejor servicio de la Patria, el nuevo Estado viene dedicando preferente atención a la formación universitaria de nuestra juventud, procurando facilitar la más eficaz ayuda a los estudiantes necesitados.

En relación con esta política de tan honda trascendencia para la formación de las futuras generaciones y para el florecimiento de la cultura nacional, está la fundación de Colegios Universitarios, en la que tan decidida intervención tiene el SEU.

Recientemente dábamos la noticia de la entrega del Colegio «César Carlos» y de la colocación de la primera piedra del que tendrá el nombre del Fundador. Por todas las ciudades universitarias de la Patria, se van alzando lo que podemos llamar hogares del estudiante, que evitarán no sólo que el universitario se vea obligado a trabajar en el ambiente casi siempre inadecuado de las pensiones, sino que, bajo disciplina cultural, se ponen a su alcance los medios precisos para que la enseñanza de la Universidad rinda en ellos de la mejor manera sus frutos. En los Colegios Universitarios se fortalece el compañerismo, se facilita la obra de formación profesional y se atiende con cuidado también a la formación espiritual. Es decir, se obra a través de ellos la formación completa, íntegra, de la mocedad universitaria.

Esa obra de los Colegios Universitarios, expresa bien la decisión con que bajo el signo del Caudillo se entra en el problema de educar y formar a las generaciones futuras; obra que demuestra cómo la política actual de España adquiere vuelo y rango de perennidad, no encerrándose en la simple tarea de ir tirando, sino moviéndose con la amplia ambición de asegurar para mañana una prosperidad nacional que en todos los órdenes podemos conquistar, especialmente a través de la preparación adecuada en el orden espiritual e intelectual de los hombres que deben hacia ella guiarnos.

Entierro del ilustre pintor José María Sert

Los restos mortales recibieron sepultura en la cripta de la Catedral de Vich

Barcelona, 29.—Se ha efectuado el traslado de los restos mortales del insigne artista don José María Sert, desde el domicilio mortuorio hasta la iglesia de la Concepción, donde se rezó un responso. Seguidamente, el cadáver fué conducido a Vich.

A pesar de haberse ocultado la hora en que se verificaría el traslado, por expresa voluntad del difunto, asistió gran número de personalidades y numerosísimo público. Presidieron las autoridades y familiares del extinto. La Diputación Provincial y el Ayuntamiento de Barcelona, han concurrido corporativamente, así como también el Ayuntamiento de Vich. El presidente del Círculo Artístico de Barcelona, ostentaba la representación del Círculo de Bellas Artes de Madrid y de su presidente. En la presidencia oficial figuraban el presidente accidental de la Diputación, los alcaldes de Barcelona y Vich; el Prelado Pontificio, que representaba al Obispo de Vich; un representante del director general de Regiones Devastadas y otro de la Junta de Reconstrucción de la Catedral de Vich, de la que es presidente el ministro de la Gobernación. El duelo familiar le presidían el Conde de Sert, el Marqués de Lamadrid y otros parientes del ilustre finado. A las once menos cuarto, después de despedirse el duelo, el féretro fué depositado en

(Continúa en cuarta plana)

DE GASPERI PROBABLE JEFE DEL GOBIERNO ITALIANO

Pertenece a los demócratas-cristianos

Roma, 29.—En la reunión que anoche celebraron los jefes de los seis partidos de coalición, surgió como probable candidato para el puesto de primer ministro, el que lo era de Asuntos Exteriores en el Gobierno Parri Dr. Alcide de Gasperi.

De Gasperi, jefe de los democristianos, ha sido propuesto por el socialista Pietro Nenni, y su candidatura tiene probabilidades de aceptación por todos, excepto por los liberales. Todos los dirigentes se muestran conformes en que el nuevo primer ministro debe provenir del campo de Comité de liberación nacional. El jefe liberal, Leoni Cattani, ha dicho que De Gasperi no satisface las demandas liberales de que el jefe del Gobierno sea un hombre desvinculado de cualquier filiación política.—Efe.

AUMENTA LA DEUDA NACIONAL ITALIANA

Roma, 29.—En los últimos seis meses la Deuda Nacional italiana ha aumentado en cien mil millones de liras, ha manifestado Federico Ricci, ministro italiano del Tesoro, del Gobierno Parri, después de una revisión de la situación financiera italiana.—Efe.

LA SOLUCION DE LA CRISIS POLITICA EN AUSTRIA

Londres, 29.—La Radio de Viena ha anunciado que el Gobierno provisional de Austria ha dimitido; pero, no obstante, continuará dirigiendo los asuntos de la nación hasta el 22 de diciembre, en que será presentada al Consejo Nacional la lista del nuevo Gobierno.

La emisora no dió ningún nombre para el cargo de primer ministro — Efe.

Cinco millones de cabezas de familia constituyen EL CENSO ELECTORAL

Las listas definitivas se publicarán el 15 de febrero

Madrid, 29.—Cinco millones de cabezas de familia constituyen el censo electoral que en las próximas elecciones municipales elegirán un tercio de concejales en España.

Las listas definitivas de votantes serán publicadas el día 15 de febrero próximo.

Las reclamaciones y soluciones se elevan a 250.000 las personas que ejercerán el derecho de voto. Desde el año 1917, es decir, hace exactamente 28 años no se renovaba el censo; se han verificado numerosas elecciones antes y después de la República pero siempre eran utilizadas las mismas listas de electores. Por tanto, cinco millones de españoles serán los que votarán en las elecciones que se celebrarán en la segunda quincena del próximo mes de marzo.—Cifra.

Las tropas aliadas ENTRAN EN SURABAYA

Batavia, 29.—Surabaya, la tercera ciudad importante de Java, ha sido ocupada por las tropas aliadas, informa un comunicado del Cuartel General aliado.—Efe.

LOS COMUNISTAS CHINOS OCUPAN AMPING

Peiping, 29.—El VIII Ejército comunista ha ocupado Ambing, a 15 kilómetros al S. O. de Peiping y, según se informa, sus movimientos se dirigen hacia esta última ciudad.—Efe.

YAMASHITA DICE QUE NO ESTABA ENTERADO

Manila, 29.—El general Yamashita, que ha terminado hoy su declaración en defensa propia ante el tribunal que le está juzgando por su actuación como jefe de las fuerzas japonesas de ocupación, afirmó que ni ordenó ni conocía que sus tropas hubiesen cometido en Filipinas las atrocidades de las que a él se le acusa. Entre otras cosas, dijo:

«La primera vez que he tenido conocimiento de tales hechos, que hacen caer sobre mí la responsabilidad de los mismos, ha sido por el testimonio de quienes han declarado ante este Tribunal. Si estos hechos se han cometido por mis subordinados han sido totalmente contrarios a mis ideas. Nunca he ordenado que se cometieran y si no los he condenado es por haberlos ignorado hasta ahora. Si hubiera tenido la más mínima idea de su perpetración yo hubiera adoptado medidas para que jamás hubiese ocurrido. Incluso, si después de cometidos hubiese tenido conocimiento de ellos, habría castigado a los responsables de estas violaciones de las leyes militares».—Efe.

HOMENAJE AL CAUDILLO

LA DIPUTACION SEVILLANA LE OFRECE UN VOLUMEN DE «LA IMPRENTA EN SEVILLA»

Sevilla, 28.— La Diputación provincial va a ofrecer, a modo de homenaje al Caudillo, un ejemplar del volumen que acaba de confeccionar, titulado «La imprenta en Sevilla».

Contiene datos históricos de las primeras imprentas e impresores sevillanos así como una documentada crónica de la trayectoria que tuvieron en esta capital las Artes Gráficas desde hace varios siglos hasta nuestros días. La cubierta del ejemplar que será ofrecida al Jefe del Estado, es de una bella sencillez y la dedicatoria, muy expresiva y cordial.

En dicha dedicatoria la Corporación sevillana reitera sus sentimientos de patriotismo, respeto, obediencia y lealtad al Caudillo, como artífice de la nueva España, católica, pacífica y laboriosa. El presidente de la Corporación, Marqués de Soto Hermoso, irá dentro de breves días a Madrid para hacer entrega al Generalísimo del volumen.

Por iniciativa de la Diputación funcionará en Sevilla la primera Escuela Oficial para aprender las Artes Gráficas.—Cifra.

Stalin se tomará un "largo descanso"

No regresará a Moscú antes de Año Nuevo

Nueva York, 29.—Stalin ha decidido prolongar sus vacaciones y se tomará «un largo descanso», antes de regresar a Moscú, según comunica de la capital soviética la Agencia Asociated Press.

Agrega que informes de fuente fidedigna aseguran que Stalin se encuentra en buen estado de salud, pero que no regresará a la capital antes del Año Nuevo.—Efe.

M.C.D.2022

Dietario

No hay que dilapidar el tiempo

En la Prensa de muy pocos días atrás, leíamos un despacho de Sevilla, según el cual, en la bella ciudad del Guadalquivir están ya organizando su gran Feria de Muestras, «a toda prisa», porque el tiempo apremia...

Los andaluces tienen fama de indolentes, de poco activos, pero en esta ocasión están deshaciendo su propia leyenda.

—Una Feria de Muestras — deben pensar los simpáticos sevillanos—no es cosa de tres al cuarto. Por lo mismo, no puede improvisarse. Que a quien madruga, Dios le ayuda...

Y con muchos meses de anticipación se ha reunido ya el Comité de la Feria, se han nombrado las correspondientes Comisiones, se han interesado los elementos oficiales y particulares y se ha empezado ya a enviar a los periódicos la oportuna propaganda.

¡Gran ejemplo, el de la capital andaluza!

A Palencia, se le ha servido en bandeja una envidiable oportunidad, con esa grandiosa Exposición comercial de «Ambas Castillas», que se inaugurará en nuestra capital en el próximo Septiembre y que tan amplias perspectivas nos brinda. Todos estamos en que no podemos, ni debemos, desaprovecharla. Que hay que estar a la altura de las circunstancias. Que, por una vez al menos en nuestra historia, los palentinos debemos sacudir nuestra peculiar indiferencia, nuestra frialdad tan castellana y disponernos a «echar la casa por la ventana», para demostrar que, cuando llega la ocasión, en Palencia sabemos no quedarnos rezagados...

Tres cosas hacen falta para no fracasar en la empresa: entusiasmo, tiempo y dinero. Yo creo que las tres pueden hallarse aquí, sin necesidad de excavar pozos artesianos.

Hay entusiasmo. Hemos oído conversaciones de comerciantes palentinos, que inteligentemente han comprendido el alcance y la importancia que puede tener, para ellos mismos, esa gran Exposición comercial de «Ambas Castillas». Demuestran, sí, entusiasmo a raudales. Y hay también tiempo, si es que no estamos dispuestos a dilapidarle alegremente con esa abulia nuestra, que tiene la culpa de tantos fracasos. Y puede haber dinero, porque el dinero como la amistad—es para las grandes ocasiones. ¡Esta es una de ellas!...

Hay que excitar nobles entusiasmos. No hay que perder lastimosamente el tiempo. Urge buscar recursos pecuniarios abundantes.

Lo que importa es que nuestra Exposición de Septiembre—en la que participarán las diez y seis provincias castellano-leonesas—llegue a tener resonancia nacional y el nombre de Palencia sea pronunciado con admiración y simpatía hasta en el último rincón de España.

La Feria de 1946 puede ser memorable, si es que no dejamos pasar estérilmente tan formidable ocasión.

Desde luego, esta idea arraiga en la mente de todos. Ahora es cuando pueden vencerse obstáculos e indiferencias. Pero cada día que pasa sin hacer algo por nuestra grandiosa Exposición, es un saldo fallido.

¡Nada aconsejable en buena técnica mercantil!

MAESTRO PALA

Persona formal, con buenos informes, se necesita urgente.

Presentarse a Gerardo García

Quintanilla de las Torres

No se contestan cartas

Delegación Provincial de Abastecimientos

EL SUMINISTRO DE CARBONES

Desde hace algún tiempo se captan quejas en torno al abastecimiento de carbón en esta capital, las cuales estimamos justificadas.

Hace un año toda la provincia contaba para atenciones de cocinas y calefacciones, con un cupo mensual de 450 toneladas. Esta asignación, a todas luces insignificante, figura incrementada actualmente hasta alcanzar la cifra de 860 toneladas, merced a innumerables gestiones puestas en juego para el logro de esta pequeña mejora.

Las necesidades normales solamente en la capital, pueden y deben cifrarse en unas 1.500 toneladas; se registra pues un déficit mensual de 640, que no es ciertamente insignificante.

A este déficit que tanto contribuye a agravar el problema, precisamente en pleno período invernal, ha de añadirse la falta de transporte por ferrocarril y carretera absorbidos actualmente por la recogida y la salida a los mercados de consumo del trigo, la remolacha y la patata, sin contar con que son innumerables los vehículos de tracción mecánica que no se hallan en condiciones de rodar.

En su virtud, se impone aconsejar al vecindario actúe económicamente en la utilización del producto, limitando el consumo del mismo a las cantidades estrictamente necesarias, en la seguridad de que, de esta forma contribuirá al alivio de la situación.

Palencia, 29 de Noviembre de 1945.—El Gobernador Civil, **JOSE MARIA FRONTERA DE HARO.**

INDUSTRIAS.—La Comisaría General de Abastecimientos cumpliendo la disposición prohibitiva de elaborar artículos de confitería, bollería y churrería, interesa se haga público para general conocimiento, que aquella prohibición comprende a toda elaboración realizada a base de harina de cereal panificable (trigo, centeno, maíz y habas).

Palencia, 28 de noviembre de 1945.—El Gobernador Civil, **JOSE MARIA FRONTERA DE HARO.**

Sintonice usted el viernes por la noche, a las 10.30

RADIO ANDORRA

PARA ESCUCHAR UN CONCIERTO

BARBARA WARD

Programa de música clásica

PRODUCTOS DE BELLEZA DE PRESTIGIO MUNDIAL

GOBIERNO CIVIL

Normas a las Corporaciones locales en la confección de sus presupuestos para 1946

En Circular dictada con fecha 2 de octubre del actual, que ha sido inserta en el «B. O. del Estado», número 280 de siete del mismo mes, páginas 2.183 a 2.185 el Ilmo. Sr. Director General de Administración Local, ha dispuesto lo siguiente: dando normas a las corporaciones locales para la confección de sus presupuestos para el año 1946.

Artículo doce. Las corporaciones vienen obligadas a consignar en sus presupuestos, con destino a subvenciones del F. de J., creado por Ley de 6 de diciembre de 1940 (Campamentos de Verano, viajes de instrucción, etc.), cantidades que no serán inferiores a las que para estos fines u otros análogos (Colonias escolares, etc.), figuraban en el presupuesto vigente o en los anteriores aumentándose cuanto sea posible y lo permita la situación de la Hacienda Local. A este efecto se reitera lo preceptuado en la Orden de este Ministerio de 9 de mayo de 1941.

En su consecuencia los presidentes de las Corporaciones Locales deberán poner el mayor interés porque se cumpla lo dispuesto sin demora manteniendo las consignaciones presupuestarias del año anterior, para atenciones del Frente de Juventudes, o bien incrementando aquellas, cuando las posibilidades lo permitan, debiendo darme cuenta sin nuevo requerimiento antes del 15 de enero de las cantidades consignadas.

Palencia, 27 de noviembre de 1945.—El Gobernador Civil, José María Frontera de Haro.

ACOGIDA DE NIÑOS EXTRANJEROS. — El alcalde de Herrera de Pisuerga comunica que la vecina doña Abilia Barrio García, se ofrece generosamente a recoger una niña extranjera de 6 a 9 años.

Colegio Oficial de Médicos

NOTA IMPORTANTE PARA TODOS LOS COLEGIADOS

Suponiendo la Comisión Permanente del Consejo Directivo Provincial de este Colegio, que obrará en poder de todos los compañeros colegiados, la Carta-Circular que con fecha 23 de los corrientes se ha enviado a cada uno de ellos, y con la cual se incluían las candidaturas con los nombres que el Consejo Directivo de este organismo ha propuesto para la representación de los distintos grupos que han de componer la nueva Junta Directiva de este Colegio, se recuerda una vez más a todos los colegiados que las votaciones a que se refiere dicha Circular tendrán lugar en las fechas y horas que a continuación se mencionan.

Día cinco de diciembre. — Emitirán su voto todos los médicos con ejercicio en la capital, los cuales designarán dos miembros, uno de ellos de asistencia colectiva que preste sus servicios en alguna de las ramas del Seguro, y el otro miembro a designar será de ejercicio libre con residencia en la capital, para que de ese modo puedan estar representados todos los sectores de la profesión.

La mesa quedará constituída dicho día a las once de la mañana siguiendo la votación hasta las cuatro de la tarde en que se procederá al escrutinio.

Día seis de diciembre. — Se procederá a la elección del representante de los médicos de A. P. D. En la votación tomarán parte todos los médicos titulares en propiedad con residencia en la capital y pueblos de la provincia.

Dicho acto dará comienzo a las 11 de la mañana y quedará cerrado a las trece horas, verificándose el escrutinio correspondiente.

En el mencionado día, y horas de 15 a 18, se procederá a la elección de los correspondientes Consejos Comarcales de conformidad con el Distrito a que pertenezca cada colegiado.

Asimismo se insiste nuevamente en lo que sobre libertad de cambios de personas en las candidaturas y normas a que deben sujetarse, en el caso de modificarse la oficial enviada, todo lo cual se menciona en dicha Circular.

La Comisión Permanente espera de todos los colegiados el fiel cumplimiento de todos los extremos que se indican anteriormente, a fin de realizar lo mejor posible el servicio que en favor de nuestras instituciones colegiales nos tiene encomendado nuestro Consejo General.

Palencia, 28 de diciembre de 1945.—**El Secretario General, Miguel López Negrete. — El Presidente, Tomás Caballero Roldán.**

SESION DEL AYUNTAMIENTO

Ya han sido adquiridos terrenos para la construcción de viviendas protegidas para la R. E. N. F. E.

Petición de urbanización de los barrios de S. Román, Santa Marina, S. Antonio y otros

ADJUDICACION DE SUBASTA DE LAS OBRAS DEL NUEVO GRUPO ESCOLAR "BLAS SIERRA"

Celebró sesión la Comisión Permanente del Excmo. Ayuntamiento bajo la presidencia del Alcalde don Severino Rodríguez Salcedo y con asistencia de los capitulares señores Benito Molina y Font de Bedoya, asesorados del Secretario de la Corporación señor Gayoso Lois y el Interventor interino señor Gutiérrez Vega, para adoptar los siguientes acuerdos:

—Conceder numerosas licencias de obras y requerir a varios señores propietarios para que cumplan con lo mandado en las Ordenanzas municipales, imponiendo a los infractores multas con arreglo a las faltas cometidas.

—Abonar por póliza de seguros de accidentes de Trabajo 2.671'05 pesetas.

—Aprobar la cuenta que rinde el señor Depositario municipal de la inversión del donativo de mil pesetas hecho por don Benito Lewin el tres de septiembre último.

—Autorizar a don Román González para abrir un almacén en la carretera de Villalobón con un secadero como anexo a su industria de pieles.

—Adicionar al Padrón de habitantes a don Rafael Martínez Almeida, doña Catalina Alonso Ariño y don Honorato Manrique Velasco.

—Adquirir material de mangas para el Parque de Bomberos de la Casa Arcario D. de Corcuera.

—Igualmente de la Casa Tripletorio la manguera de aspiración del grupo de agotamiento que se halla inservible para el mismo centro municipal, más 50 metros de lona engomada para el servicio de limpieza de alcantarillado en el precio de 2.200 pesetas.

—Liquidar el arbitrio de Plus-Valía de la parcela de «Carrechiquilla», de don Félix Fernández Galán.

—Aprobar el padrón cobratorio de la exacción de matrícula de mastines en el año actual que comprende mil cuatro contribuyentes, con un importe total de pesetas 10.419.

—Remitir presupuesto por el señor Ingeniero municipal para reparar los motores del camión de Obras y del de reserva.

—Conceder un nuevo plazo a don Pablo Zarzosa para realizar las obras en sus casas número 12 de la calle de Valverde y ocho de la de Cirilo Tejerina.

—Quedar enterados de la relación que presenta el Sr. Ingeniero Municipal del número y potencia de las bombillas eléctricas que están en servicio público de alumbrado, con las modificaciones habidas, acordándose manifieste la economía que representa la supresión de luces y que lleve al día las modificaciones que hubiere.

—Agradecer al Excmo. y Reverendísimo Sr. Obispo Dr. Lauzurica y Torralba, la invitación que hace al excelentísimo Ayuntamiento para asistir a la promulgación de la Santa Bula, según tradicional costumbre.

—Hacer constar en acta la satisfacción del Excmo. Ayuntamiento por la acertada labor pedagógica, durante su actuación, del maestro director del Grupo Escolar Modesto Lafuente, don José Aboy, que ha de cesar por jubilación el día 30 del corriente.

EL GRUPO ESCOLAR BLAS SIERRA. — Quedar enterados de la comunicación del Director General de Primera Enseñanza, participando haber sido adjudicadas las obras del Grupo Escolar Doctor Blas Sierra, en la Plaza de Santa Marina—hoy Plaza de España, al contratista don José Bonet Cervera.

LA PURIFICACION DE LAS AGUAS. — Solicitar informes, de conformidad con el escrito de la Sociedad Anónima Cros, de la Casa «Aparatos e Instalaciones para purificación de aguas potables y residuales»—de Barcelona—por medio de la cloromina y máquinas apropiadas para ello, con objeto de lograr la mayor pureza de las que emanan de los depósitos del Otero.

LOS BARRIOS DE LA AVENIDA DE VALLADOLID. — Por los propietarios de los barrios segundo y tercero de la Avenida de Valladolid, se solicita la concesión de derivaciones del colector para poder dotar de agua a sus casas, y el señor arquitecto propone, dado el elevado coste de las obras, que se invite a todos los intereados para que manifiesten la aportación voluntaria con que están dispuestos a contribuir para la construcción de un colector —emisario a lo largo del Paseo de Madrid; que con respecto al servicio de agua, el problema es análogo, con el mayor inconveniente que hoy día es insuficiente el ramal al que habría de unir el de este nuevo abastecimiento, significando a este respecto que la actual red de aguas, aunque muy bien proyectada hace cerca de 40 años, va resultando insuficiente en algunos sectores y será preciso, una vez conocido el plano de urbanización general de la población, que toca a su término, el estudio de las modificaciones de la red general que cada momento va siendo más apremiante. En su vista, se acuerda de conformidad con el parecer del señor Unamuno.

LA CONSTRUCCION DEL COLEGIO DE HUERFANOS DE FERROVIARIOS. — Don Magín Perandones Franco solicita autorización para tomar en baja tensión de la línea de conducción eléctrica que ha de alimentar en su día los grupos motobombas que elevarán las aguas de la nueva toma de la Acequia de Palencia, para el trabajo que realiza en la construcción del Colegio de Huérfanos de Ferroviarios y del informe emitido por el señor ingeniero municipal, se infiere que puede concederse la autorización solicitada, con sujeción a las siguientes condiciones:

Primera.—Todas las obras serán de cuenta del interesado quien dejará en su día las instalaciones, edificios, etc., en perfecto estado.

Segunda.—Que la concesión, a pesar de tener fijado el plazo máximo, podrá ser anulada en todo momento por el Excmo. Ayuntamiento.

Tercera.—Que en ningún caso podrá esta autorización hacerse valer para en su día quedar hecha de manera definitiva.

Cuarta.—Que en todo momento estará sujeta a las necesidades del Municipio.

Quinta.—Que todos los gastos que se originen serán de cuenta del solicitante. En su consecuencia, se acuerda según el informe de dicho facultativo municipal.

URBANIZACION DEL BARRIO DE SAN ROMAN.—En otra instancia suscrita por los propietarios de fincas situadas en el barrio de San Román o camino a lo largo del mismo, relativa a la urbanización de aquel paraje, el señor arquitecto emite el siguiente informe: Que, efectivamente, dicho camino se halla en malas condiciones, haciéndose difícil el tránsito por él, tanto rodado como de peatones; que sería conveniente aprovechar la buena disposición de aludidos propietarios para repararle, poniendo el Ayuntamiento la piedra que solicitan y la dirección facultativa para perfilarle, y refinar la caja, abriendo cunetas y rebajando las partes altas de las orillas; que el puente de San Román necesita una restauración a fondo, pero que por el momento debe reponerse una viga rota de madera para soportar las cargas; y que por lo que se refiere a los desaprensivos pedreros que extraen grava, debe vigilarse y sancionar a los que sin autorización y sin abono la llevan, causando perjuicios a la finca, una de las más tradicionales de la ciudad, y al camino. En su consecuencia, se acuerda de conformidad con este informe, y que se proceda inmediatamente a las reparaciones indicadas.

LOS SOLARES DE LA POBLACION.—Sin discusión y por unanimidad se acuerda aprobar la relación formulada por el señor arquitecto municipal de las calles de Palencia, con expresión del valor de sus solares, clasificándolos por zonas, a los efectos de aplicación del Plus-Valía, para el año 1946, acordando, así bien, que dicha relación se exponga al público para reclamaciones por el plazo de 15 días, y anunciarlo en el «Boletín Oficial de la Provincia».

URBANIZACION DEL BARRIO DE SANTA MARINA.—En el expediente incoado a instancia de los vecinos del barrio de Santa Marina, sobre urbanización del mismo, informa el arquitecto señor Unamuno, que el proyecto de alcantarillado se está estudiando y su redacción está ya muy avanzada; que debe requerirse a los vecinos para que no arrojen las inmundicias líquidas a la calle, haciéndolo en otros parajes cercanos, y el señor ingeniero municipal informa también que las actuales instalaciones en aquel barrio son insuficientes para poder abastecer de agua a todo el grupo de viviendas y las que se están construyendo, pudiendo procederse al estudio del oportuno proyecto para realizar una red de distribución y dejar preparadas las secciones y nuevos ramales para futuras edificaciones. La Permanente, en su vista, acuerda de conformidad con ambos informes.

LA ALINEACION DEL BARRIO DE SAN ANTONIO.—Por don Jesús Aguado Losada se suplica que le sean facilitados datos concretos sobre alineación, anchura de calles rasantes, etc., contraídos a la manzana completa sita en el bario de San Antonio (Carcavilla), que según plano parcial del Ayuntamiento, para dicha zona, se halla delimitada, al parecer, por las calles de San Antonio, Santa Marina, Valdesantos, y travesía segunda, y en la que una importante sociedad industrial de la plaza, se propone construir un grupo de viviendas muy importante para sus empleados y obreros. Por lo cual se acuerda de conformidad con lo solicitado y que pase a informe del señor arquitecto.

ADQUISICION DE TERRENOS.—El alcalde don Severino Rodríguez Salcedo de cuenta de que en el día de ayer por la tarde, se ha hecho entrega al señor depositario por el Excmo. Sr. Gobernador Civil, don José María Frontera de Haro, de la cantidad de «ciento veinticinco mil pesetas», con destino a la adquisición, de 7.829 metros cuadrados de terreno a 16 pesetas cada uno, inmediatos a las calles de Anastasia Santamaría y Eugenio Díez, propiedad de doña Emilia López Ruiz y doña Práxedes Rodríguez de la Riva, al objeto de que por el Ayuntamiento sean cedidos a la R. E. N. F. E. para la construcción de un bloque de viviendas protegidas con destino a los empleados de ésta. Seguidamente se extendió la correspondiente escritura de compra ante el notario de esta capital, don Germán Cabrero Labrador. Como de esta forma aparece que dichos terrenos quedan de la propiedad municipal, debe comenzarse con toda urgencia a incoar el oportuno expediente a fin de que por el Excmo. señor Ministro de la Gobernación, sea autorizada esta Corporación para ceder de dichos terrenos a la mencionada Entidad ferroviaria, 7.329,60 metros cuadrados quedando el resto de 499,40 metros que se reserva para calle.

Asimismo se recuerda satisfacer por el Excmo. Ayuntamiento los gastos que ocasione el pago de Derechos Reales y un resto de 264 pesetas que faltaban para el abono en su totalidad a la referida doña Emilia López.

Finalmente la Corporación manifiesta nuevamente su agradecimiento al Excmo. Sr. Gobernador Civil por el interés demostrado en este asunto de tan vital importancia, para la ciudad dada la escasez de viviendas que existe en la misma, debiendo remitirse copia literal de este acuerdo a dicha primera autoridad de la provincia.

Y sin más asuntos de qué tratar, se levanta la sesión con las frases patrióticas de costumbre.

ALBERTO CASAS

PUERICULTOR

Consulta de enfermedades de la infancia

Mayor Pral., 46, entresuelo

De 12 a 2 y de 4 a 6

La Vida en la Ciudad

DIPUTACION

EL VII CENTENARIO DE SAN PEDRO GONZALEZ TELMO.—El Reverendo Padre Prior del Convento de San Pablo, de esta ciudad, dirige documentado escrito a la Corporación para que, con motivo del VII Centenario de San Pedro González Telmo, se le dé el título de Patrono del Hospital Provincial.

DE LA CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO.—Se ha recibido atento oficio de don Dionisio Martín Sanz, participando su toma de posesión del cargo de delegado del Gobierno en dicha Confederación y ofreciéndose en el mismo, oficial y particularmente.

CAMINOS VECINALES.—Continúan recibiéndose peticiones de Ayuntamientos, interesando la construcción de caminos vecinales que les afecta, con cargo el presupuesto extraordinario de paro obrero.

Carnet de sociedad

BODA.—A las doce de la mañana, en la Ermita de Nuestro Padre Jesús Nazareno, espléndidamente iluminada y exornada de flores, se ha celebrado el matrimonial enlace de la bella y simpática señorita Marinita García Seco, con el culto funcionario de la Fiscalía de Tasas de Salamanca, don Florencio Julio Sánchez.

Bendijo la unión el M. R. Sr. Ecónomo de Santa Marina, don Manuel Marcos y fueron padrinos en la ceremonia, doña Juliana Sánchez, madre del novio y don Victoriano García, padre de la novia.

Firmaron el acta como testigos, por parte de la desposada, su tío don Eufrosio Cuadrado, don José María del Campo, interventor del Banco Herrero y don Félix Santos Zabala, industrial de Palencia; y por parte del novio, su hermano don José Luis Sánchez, capitán médico; su tío, don Mariano Sánchez, inspector veterinario y su primo, don Alfredo Sánchez, médico de Herrera.

Durante la misa, una escogida orquesta interpretó varias marchas nupciales.

Los numerosos invitados fueron después obsequiados espléndidamente en el Hotel Iberia.

Los nuevos esposos, a los que deseamos muchas felicidades, salieron en automóvil con dirección a Madrid, Toledo, Salamanca y otras capitales de España.

TRIBUNALES

SEÑALAMIENTOS.—Para la primera decena de diciembre próximo, están señaladas en la Audiencia Provincial, las siguientes vistas:

Día 4, causa por insultos y amenazas, instruída por el Juzgado de Cervera, contra Gregorio Gómez Meléndez.

Día 5, lesiones, Juzgado de Astudillo, procesado, Herminio García, Santo Domingo.

Robo, Juzgado de Saldaña, procesado, Santiago Fernández Calzada y otro.

Día 6, depósito de armas, Juzgado de Palencia, procesado, Casimiro Negrete Bollain.

Robo, Palencia, procesado, Pedro Pedroso Bolaños y dos más.

CARTELERA

TEATRO PRINCIPAL. — Funciones a las 7.30 y 10.30: «Vinieron las lluvias».

TEATRO ORTEGA. — Función a las 7.30: «Se fiel a tí mismo».

PROYECCIONES. — Función a las 7.30; «Rebeca».

CINE CAPITOL. — Función a las 5: «Cuando los hijos se van».

REGISTRO CIVIL

MATRIMONIOS. — Domiciano Pedrosa Santos, de Piña de Campos, con Luisa Retuerto González, de Amusco; Julián Núñez Calvo, de Castrillo de Don Juan, con María de los Angeles Franco Garzón, de Palencia; Severiano del Páramo Ortega, de Villanuño de Valdavia, con Maurina Alonso Fernández, de Revilla de Collazos; Angel de la Pinta Antón, de Rivas de Campos, con Eustasia Illera Muñoz, ídem; Lorenzo Pobes Hernández, de Torrelacárcel, con María Pilar Zorrilla Bargas, de Palencia; Máximo Alonso González, de Frómista, con Pilar Merino Sáez, de Suances.

Florencio Julio Sánchez Sánchez, de Lajates, con Marina García Seco, de Palencia.

NACIMIENTOS. — María Concepción García Carrión, de Jerónimo y Concepción, Rizarzuela, 42; Jesús de la Rosa González, de Eliseo y Graciana, Mariano Prieto, 10; Manuel Gómez Leonor, de Manuel y Adela, Colón, 3.

DEFUNCIONES. — Ambrosio Abril Candelas, de 55 años, casado, Hospital Provincial; Hilario Antolín Expósito, de 43 años, casado, Rizarzuela, 3.

SUCESOS LOCALES

HERIDO EN REYERTA. — En la madrugada de hoy, cuestionaron a la entrada de la Estación del Norte, el mozo del exterior, Florencio Santa Catalina Yudego y el hortelano Aurelio Fuentes Robles, mayores de edad y vecinos de esta capital, a causa de que el segundo pretendía repetidamente y con frases provocativas que el primero le llevara en su carro de mano.

De las palabras pasaron a las obras y al agredir con un palo el Aurelio al Florencio, éste, con una navaja, le dió un pinchazo, produciéndole una herida en la región glútea izquierda, que fué calificada de pronóstico reservado en la Casa de Socorro donde recibió asistencia facultativa el citado Aurelio.

Del suceso se dió conocimiento al Juzgado de Instrucción.

ROBO.—El vecino de esta ciudad don Luis Martínez Mérida, con domicilio en la calle Mayor, número 64, piso segundo, presentó en la Comisaría de Vigilancia una denuncia haciendo constar que al regresar a primera hora de la noche a su casa, observó que en el piso superior al que habita que dedica a guardar ropa, estaba violentada y rota la anilla del candado que cierra la puerta que da acceso a dicho local, notando que de un perchero le había desaparecido una gabardina seminueva, valorada en 500 pesetas.

Por los funcionarios de Policía se hacen gestiones para descubrir al autor o autores del robo.

SANCIONES.—Como delincuente habitual contra la propiedad, ha ingresado en la cárcel, Marciano Aguado Aguado, de 17 años, con domicilio en el tercer barrio de los Cuarteles.

También ingresó en la Prisión, Clara Trigueros Retortillo, de 20 años, por faltas a la moral.

FALANGE

JEFATURA PROVINCIAL DEL MOVIMIENTO

DESPACHO DE VISITAS. — En la mañana del jueves el jefe provincial del Movimiento y Gobernador Civil, camarada José María Frontera de Haro, ha recibido las siguientes visitas:

Camarada secretario provincial de Sindicatos de esta capital; jefe comarcal de Paredes de Nava; prohombre de la Hermandad provincial; Sr. D. Luis Casero, de Requena de Campos; alcalde y gestor del Ayuntamiento de Villelga; Sr. D. Teófilo Ortega, jefe local de Velilla de Guardo; jefe local y delegado del F. de J., de la Vid de Ojeda, y al camarada Antonio de Arana Salvador.

Palencia, 29 de noviembre de 1945.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

LETRAS DE LUTO

Ha entregado su alma a Dios en Santander, doña Montserrat Camps Rota, que en la plenitud de su existencia baja al sepulcro rodeada del cariño de los suyos y del afecto de sus numerosas amistades a que se hizo acreedora por sus bondades, tanto en aquella capital como en Palencia.

Reciban su apenado esposo, don Mariano Gaspá Planell; hijos, madre política, hermanos políticos y familia, y la Casa Salvador Torrens Prat, la expresión sincera de nuestro sentimiento.

EL GRAN ANIS DEL "ENANO"

De fino paladar

COÑAC IMPERIAL EXTRA. De vieja solera

Y EL RIQUISIMO QUINADO «FAMA»

Gran aperitivo, tónico y reconstituyente

NO LO DUDEN. SON TRES MARCAS DE CALIDAD

Pidanlas en los buenos Cafés, Bares y Establecimientos de Ultramarinos

Fabricantes: LA GENERAL LICORERA

La Vida en la Provincia

MELGAR DE YUSO

BODA. — Han contraído matrimonio en esta iglesia parroquial, la distinguida señorita Honorata Manrique Azpeleta, hija de don Manuel y doña Celestina, con nuestro estimado amigo don Saturnino Serna Nava, hijo de don Antonio Serna y Señorita Petra Manrique.

Bendijo la unión nupcial el reverendo señor cura párroco, siendo testigos por parte del novio don Manuel Serna y don Meledio Azpeleta, y por la novia, don Eugenio Azpeleta y don Jesús Izara Manrique.

Los numerosos invitados fueron obsequiados espléndidamente por los padres de los nuevos cónyuges, celebrándose a continuación un animado baile en el salón «La Serna».

Deseamos al nuevo matrimonio una eterna y venturosa luna de miel.

El Corresponsal

OSORNO

SUSTRACCION DE ROPAS. — Durante la pasada noche y de la casa correspondiente a una huerta, que en el lugar denominado «La Majita», posee el vecino de esta localidad, Mariano Bahíllo, sustrajeron ropas de cama e interior, valoradas en más de 200 pesetas.

El autor violentó la puerta de entrada con una palanqueta.

Se sospecha en un individuo de mal aspecto que se vió merodeando por el lugar en que está enclavada la finca, al cual trata de detener la Guardia Civil del puesto, ante la que se denunció el hecho.

Guía MEDICA

B. GOMEZ CALLEJO
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
De 12 a 2 y de 4 a 6
Mayor Pral., 180.-PALENCIA
(Esquina Marqués de Albaida)

FELIX RODRIGUEZ FERNANDEZ
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Consulta de 11 a 1, en MAYOR PRAL., 28
Suspende su consulta hasta nuevo aviso

J. VILLANUEVA SAGREDO
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
MAYOR PRAL., 33, 2.º
PALENCIA

S. PAJARES GARCIA
Médico Puericultor
Jefe de los Servicios Provinciales
Reanuda su consulta

U. ROMAN BAQUERIN
Especialista del estómago, intestinos e hígado. RAYOS X
Consulta en Palencia: Mayor Pral., 25 bajo

Dr. Ventura Fernández
Director del Sanatorio «General Varela»
Aparato respiratorio
Consultas: De 11 a 1 y de 4 a 6
Quintana del Puente (Palencia)

A. SECO CARRANCIO
MEDICO OCULISTA
Consulta y operaciones
DON SANCHO, 11, 1.º. TEL. 383

CONSULTORIO QUIRURGICO DE GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
ESCAPA LEAL
Oto-rino-laringólogo de la Casa Salud de Valdecilla
Consulta y operaciones en:
MAYOR PRINCIPAL, 120. De 11 a 2 y de 4 a 6

SU MEJOR DESAYUNO — Leche en polvo SAM

Escenarios y Pantallas

Lo que se prepara en los teatros madrileños

EN LA ZARZUELA

El primer estreno en el teatro de la Zarzuela será el de una comedia titulada "Bengala", de la que son autores Leandro Navarro Navarro y Miguel de Lacuesta.

EN FUENCARRAL

La Compañía de María Fernanda Ladrón de Guevara ha conocido la adaptación teatral que de la novela de Alarcón "El Clavo" ha hecho Félix Centeno.

La obra ha causado la mejor impresión y promete ser un éxito rotundo. En ella tiene un importante papel Amparito Rivelles.

EN EL ALBENIZ

Está ya a punto de levantarse el telón para el estreno de la comedieta lírica "Tres días para quererte", de la que son autores Lozano y el maestro Alonso, con la cual se va a presentar al público la "vedette" peruana Carmen Olmedo.

EN EL FONTALBA

En la próxima variación que tendrá el programa de ese espléndido espectáculo que es "Scala-1946" se presentará la gran artista Liesl Stranzinger, que aportará su arte magnífico a estos suntuosos cuadros de Duisberg.

"Cuentos de Hoffman" se titula uno de los nuevos cuadros.

EN EL INFANTA ISABEL

La tarde del jueves leyó a la compañía del Infanta Isabel su nueva comedia "Tánger" el aplaudido comediógrafo Joaquín Calvo Sotelo.

La obra, de perfil muy gracioso, fué celebradísima. Y van a comenzar inmediatamente los ensayos.

Isabelita Garcés tiene en la comedia de Calvo Sotelo un papel muy a propósito para su arte personalísimo.

EN EL ESPAÑOL

A "La discreta enamorada" seguirá en el escenario del Español la versión que González Ruiz ha hecho de la obra de Shakespeare "Sueño de una noche de verano".

EN EL ALCAZAR

Celia Gámez va a reponer una de las operetas que más aplausos han valido: "El baile de Savoy".

EN LA COMEDIA

Han dado comienzo los ensayos de "El gran calavera", la obra de Adolfo Torrado que el público de Madrid no conoce todavía, y que en los teatros de provincias donde se ha representado ha obtenido muchos aplausos.

EN EL MARIA GUERRERO

Cuando cesen las representaciones de "El secreto" —que, por cierto, van muy bien— se dará a conocer una nueva obra del insigne poeta Marquina.

CRESPO

POMPAS FUNEBRES

Becerro de Bengoa, núm. 2

(Antes calle Nueva)

Confederación Hidrográfica del Duero

Servicio Agronómico -- Suministro de Semillas

Para comodidad de los señores agricultores, este Organismo ha puesto un depósito de semilla de alfalfa seleccionada y decuscutada y de semilla de remolacha forrajera, en la Escuela de Capataces Regadores, Carretera de Grijota (Palencia), a donde pueden dirigir sus pedidos.

M.C.D.2022

¡SE NECESITAN DOS MIL SOCIOS!

En la semana pasada se han registrado más de 200 altas

Hablamos con el «conspicuo», a quien esta semana —¿por qué negarlo?— encontramos rebosando optimismo.

—¿Aumentan los socios?—inquirimos.

—Crecen como la espuma, esa es la verdad. La campaña de los dos mil socios está rebasando nuestros cálculos más optimistas. Te apuntaré un dato auténtico: sólo durante la semana anterior se han registrado más de doscientas nuevas inscripciones...

—¡Buen puñado!... ¿Vuelven los antiguos?

—Sí; parece que los que, en cierto momento, se alejaron malhumurados del Club, ahora han comprendido que hay que olvidar estos viejos resentimientos y demostrar que, por encima de las pasadas diferencias, hay que ser palentinos y deportistas...

—La nueva Directiva se ha ganado esa confianza de la afición.

—Muchas gracias, «Iturralde», por lo que a mí me puede tocar de tu amable elogio. Nosotros hemos llegado con deseos de colocar a nuestro primer Club en el lugar que le corresponde. Y es evidente, que si la afición se resiste a brindarnos su apoyo, de nada servirá nuestra buena voluntad. ¡Necesitamos, como premisa del resurgimiento del deporte local, esos dos mil socios!

—Yo creo que se llegará a esa cifra y aún puede rebasarse...

—¡Sería el ideal! Con muchos socios, la vida económica del Club estaría asegurada. Y podríamos tener equipo. Y ver buenos partidos...

—Los últimos no han sido malos. ¡Esa brillante actuación frente a la «Ferro», en Madrid!... ¡Y esa gran victoria sobre el Atlético zamorano!

—En efecto: parece que han satisfecho estos encuentros a los aficionados que ahora comienzan a tener fe y a reconciliarse con su equipo. Además no hay que olvidar que en el próximo mes veremos los más sensacionales partidos de la Liga... Tendremos en «La Balastera» tres visitantes de categoría: nada menos que nuestro «eterno rival», la Gimnástica de Burgos, el «Imperio» de Madrid, con todas sus grandes figuras de Primera División, y para remate la Cultural Leonesa.

—¡Buen programa!

—Por eso, darse de alta en las listas de socios, puede ser—aparte de una obligación moral de palentinos y deportistas, como antes decíamos—un buen negocio...

—De donde se deduce, que todo marcha viento en popa...

—No se navega mal. Pero ¡hay que llegar a los dos mil!...

¡Ni uno menos!... ¡Y todavía falta mucho!

ITURRALDE

COMPRO HUESOS

de todas clases

Pago buenos precios

«Trapería» carretera Grijota

G. MARTIN

El día 4, primer sorteo extraordinario de la Tómbola del Deportivo

En este gran esfuerzo que la Directiva del Deportivo viene realizando para robustecer la vida económica de nuestro Club, se ha concedido un papel importantísimo a esa sensacional Tómbola que ya ha comenzado a funcionar con los mejores auspicios.

Hay mucha animación. Los regalos son ciertamente apetitosos. El primer sorteo extraordinario tendrá lugar el día 4 del próximo mes. Se rifarán ocho valiosos regalos, desde una preciosa cama de metal niquelada, hasta el cajón sorpresa, cuyo valor es de quinientas pesetas, pasando por una estupenda bicicleta, una elegante colcha y varios sabrosísimos jamones.

Se están expendiendo estos días gran número de papeletas. Y hay indicios de que pronto se agotarán.

A este sorteo seguirán otros no menos sugestivos. Pero no cabe duda que el que se avecina bien merece la pena de gastarse por lo menos una «beata» para probar a Doña Fortuna.

El Aparato 'Exprés'

ha vencido la muerte

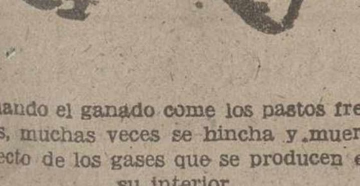

Cuando el ganado come los pastos frescos, muchas veces se hincha y muere, efecto de los gases que se producen en su interior

GARANTIZAMOS LA CURACION

en el acto. Basta meterle el «EXPRES» en la boca. No hace ningún daño y extrae los gases, salvándose el animal en todos los casos sin excepción. Muchísimos va en uso en esta provincia.

Unicos fabricantes:

TRUST COMERCIAL

Apartado, 118. Barcelona

GOLEADORES DEL OCTAVO GRUPO

ISAAC Y LEAL A LA CABEZA

Después de la última jornada, la clasificación de goleadores en nuestro grupo queda establecida en la siguiente forma:

Con once tantos.—Leal (PALENCIA) e Isaac (Cultural).

Con diez.—Titi (Valladolid).

Con ocho.—Aguilar (Gimnástica) y Romero (Cultural).

Con siete.—Ballesteros (Valladolid), Losco (Avila) y Zubi (Segovia).

Con seis.—Quique (Béjar) Contreras (Ferroviaria) y Núñez (Imperio).

Con cinco.—Echezarreta y Marqués (PALENCIA), Alonso (Gimnástica), Gallo y Quirós (Ferroviaria), Aroca (Avila), Jorge (Imperio), Tavilo (Cultural) y Marzá (Béjar).

Con cuatro.—Anselmo (Imperio), Pla (Béjar), Araiz (Segoviana) y Vaquero (Valladolid).

Con tres.—Fraga y Pío (Imperio), Angelín y Miguel (Ferroviaria), Ruano, Joseíto, Clavero y Sosa (Zamora), Sixto (Béjar), Pedro (Cultural), Segundo (Segovia) y Bedmar (Avila).

Con dos.—Alcázar (PALENCIA), Besabe y Santamaría (Gimnástica), Lasheras y Torquemada (Valladolid), Balbino y Herrera (Segoviana), Lozano, Arencibia y Escudero (Imperio), Peña (Ferroviaria)

Con uno.—Carro, Benito, Carmelo, Botrán y Goyeneche (Gimnástica), Avelino, Fuentes y Maera (Béjar), Higinio, Pablito, Garcés y Loren (Valladolid), Botas, Arceño, Alesio y Tano (Zamora), Patier (Ferroviaria), Cornejo, Rubichi y García Armesto (Avila), Bermejo (Segoviana) y Madrazo (Cultural).

En la propia meta.—Busquet (Valladolid) y Goyo (Béjar).

De interés para los "QUINIELISTAS"

Por un error en el fallo del campeonato de pronósticos del D. F. N. Palencia de la semana anterior se adjudicó un segundo premio de 25 pesetas al boleto número 351, al que se atribuían 160 puntos, por un error de suma, siendo así que dicho boleto sólo ha obtenido 150 puntos.

Por tanto, se rectifica dicho fallo en el sentido de adjudicar el citado premio a la «quiniela» número 371 que obtuvo 155 puntos, y el tercero —café y copa gratuito durante toda la semana en el establecimiento donde se adquirió el boleto— al número 965, que alcanzó 153 puntos.

Queda, pues, rectificado el error, a satisfacción de todos los concursantes y para garantía de que este año este Campeonato se hace «a estilo notarial» y con escrupulosidad intachable.

¡Que conste así para la Historia!

LIBROS

Zane Grey: «LA ULTIMA SENDA». Colección «Para Todos». Editorial Juventud. Provenza, 101. Barcelona. Precio: 6 pesetas.

Otra vez Fort Henry salta al primer plano en las narraciones greyanas —¿Historia?—del Oeste. Nos hallamos en los estertores de la lucha de fronteras, cuando el imperio de la ley va escribiendo el pautado de una colonización, amasada entre aventuras, heroísmos, pasiones y sobre todo un insobornable afán de vida honrada y laboriosa, que se impuso sobre la Naturaleza primero y después sobre las añagazas de criminales y logreros, tránsfugas de todos los continentes y proscritos de todos los códigos.

«La última senda» es colofón de la lucha de los policías de fronteras contra el bandidaje, que excitó—más que el odio de raza—a las tribus indígenas contra los valientes abanderados de la civilización, que personifica el coronel Zane. El penúltimo guardián de la justicia, Jonathan, cae en los brazos de Cupido. El último, Wetzel, vese arrastrado a mantener clavada su lanza vigilante al contraluz del horizonte, no necesitado ya de vigilancia, como si los trabajos del ayer le hubiesen absorbido de tal suerte, que glorias y sufrimientos lo trastocaran en mito, que no en persona, exigiendo incluso una pluma legendaria para cantárle épicamente. A él, a Wetzel, casi más que a las incidencias del matrimonio de la bella Elena y Jonathan, es a quien exalta Zane en este su último relato del desierto.

La narración, como en todas, ágil, flúida, acrecida por el juego de los más variados recursos literarios, lo que anima cada episodio y lo ambienta en el máximo interés. Volvemos a insistir, tras la lectura de «La última senda», en el valor poético de las obras de Zane. Grey es un escritor que no se limita a pintar. Sobre el entramado de la Historia y la tradición crea. El mismo se siente protagonista. ¿Quién sabe si no le hubiera gustado ser—como nuestro Valle Inclán—su Marqués de Bradomín, que en el Oeste y bajo otro clima, moral y físico, puede llamarse Coronel Zane. Hasta el nombre coincide.

Dacio Rodríguez Lesmes

CENTRO SAN ISIDORO

ALGEBRA FINANCIERA

Las clases comenzarán el día 1.º de Diciembre

PROFESOR: DON HERACLIO NAVAS

¿Quiere V. pasar el rato?

Crucigrama

Por GREOL

HORIZONTALES.—1: Hace desaparecer.—2: Fantástico.—3: Se dice de los troncos de árboles que se figuran con los nudos correspondientes a los ramos menores.—4: Batracios; Consonante.—5: Existe; consonante; te diriges.—6: Punto cardinal; Percibo a lo lejos.—7: Inclinación; Consonante.—8: Vocal; falta de gracia.

VERTICALES. — 1: Que llevan.—2: Barnices; Consonante.—3: Lago en los Pirineos de Aragón; entregas.—4: Que es mudable.—5: Invertido, lo contrario de entré; percibes.—6: Dádiva (invertido); Reconoce.—7: Empiezas a mostrarte; Consonante.—8: Variante de pronombre personal; Abandonada.

UN GRANO DE TRIGO EN EL AJEDREZ

Curiosa es la anécdota que sigue. Entre las muchas leyendas que tiene el ajedrez, hay una que cuenta que el príncipe Sirham quiso premiar a un brahaman indio, llamado Sissa, el haberle enseñado este prodigioso juego, cuya invención se atribuía.

—¿Con qué quieres que te premie?—le preguntó el príncipe.

—Señor —contestó el brahaman— con un grano de trigo para la primera casilla del tablero, dos granos para la segunda, cuatro para la tercera, y así sucesivamente, en progresión, hasta llegar a la última, que es la 64.

No le pareció al príncipio exagerada la petición al príncipe; pero después de efectuada la operación, comprendió la imposibilidad de satisfacerla, pues no había para pagarle, ya que la cantidad resultante de grano alcanzaba la fabulosa cifra de

18.446.744.073.709.551.615

para lo cual había que llenar más de 180.000 graneros en 10.000 ciudades, depositando en cada uno 100.000 sacos con 100.000 granos de trigo, lo que representaría un valor de cientos de miles de billones de pesetas, y para producir tal cantidad habría que sembrar 76 veces todos los continentes de la tierra.

¡SOPLA!

Vivimos en el mejor de los mundos. No os quejéis de frío por mucho que sople del Norte. ¿Sabéis a qué temperatura están en el planeta Júpiter? Pues está a 140 grados bajo cero. El hielo que le envuelve tiene un espesor de 26.000 kilómetros. En Saturno tampoco están para sentarse en las terrazas. Allí «gozan» de los 155 (bajo cero también), y aunque la capa de hielo sólo alcanza la «pequeñez» de 10.000 kilómetros, el Sol se halla mucho más lejos que del astro de Jove.

NOCTURNO

—¡Las cuatro de la madrugada! ¿Te parece bonita hora de retirarse?

—No, si no me retiro. Vengo porque se me había olvidado el pañuelo.

Solución al jeroglífico número 1 por Greol:

HORIZONTALES.—1: Ca.—2: Tal; Lo.—3: iP; Más.—4: Aridos; S.—5: Tasas; Vi.—6: R; Debe.—7: Color.—8: S. A.

VERTICALES.— 1: aT.—2: Tirar.—3: Apis; C.—4: Cl; Dados.—5: A; Mosela.—6: Las; Bo.—7: Os; Ver.—8: Si.

Supresión del impuesto DE INQUILINATO

Como compensación, se aumenta el cincuenta por ciento sobre la cuota del Tesoro en la Contribución Territorial y el cuarenta en la Rústica

La ley de Bases del Régimen Local de 18 de julio pasado entrará en vigor a primeros del próximo año en las bases que regulan la materia económica. Esto entraña una profunda transformación en la estructuración financiera de estas entidades con la desaparición de determinados impuestos y el reforzamiento o el traspaso por la Hacienda del Estado de otros, que vienen a llenar el hueco dejado por los que desaparecen.

Desaparecen el arbitrio sobre inquilinato, el repartimiento general de Utilidades, el arbitrio sobre el producto neto de las sociedades y compañías no gravadas con la contribución industrial y de comercio, el arbitrio sobre productos de la tierra y el sobre pesas y medidas. La ley de 12 de junio de 1911, que suprimió los Consumos, autorizó como compensación a los Ayuntamientos el establecer, entre otros, el arbitrio de Inquilinatos, que fué más tarde incluído en el Estatuto Municipal; pero siempre se desenvolvió en una vida lánguida, que en muchos casos—no tuvo ni el conformismo de su pago. El repartimiento de Utilidades se ha venido empleando en los Municipios inferiores en población siendo un instrumento del que se ha hecho uso violento por los Ayuntamientos en múltiples ocasiones, por lo que no respondía a las estrictas características de la equidad fiscal. El arbitrio sobre el producto neto de las sociedades y compañías no gravadas por la Contribución Industrial y de Comercio se implantó por decreto de 30 de enero de 1923, viniendo a ser la equivalencia de los recargos establecidos a las empresas afectadas por esta Contribución. Los demás han sido suprimidos, bien porque diesen lugar a injusticias, bien por las dificultades que ofrecía su aplicación.

Como compensación se establecen los siguientes recargos ordinarios, sobre las cuotas del Tesoro:

1. Del 50 por 100 en la Contribución Territorial Urbana.

2. Del 40 por 100 en la Contribución Rústica y Pecuaria.

3. Se autoriza a los Ayuntamientos para elevar hasta un 25 por 100 de la cuota del Tesoro el actual recargo ordinario sobre la Contribución Industrial, y hasta un 50 por 100 el recargo en el impuesto del consumo doméstico de gas y electricidad.

El Estado, para la aplicación de estos recargos, reducirá en un 20 por 100 las cuotas del Tesoro en las contribuciones Urbana y Rústica y Pecuaria, y en un 25 por 100 en la contribución Industrial, con el objeto de no recargar en exceso la presión tributaria. Con lo que el aumento de esta presión en la contribución urbana será de un 30 por 100 sobre la cuota que hoy se paga, y otro tanto ocurrirá en la Rústica y Pecuaria. En la contribución industrial, los nuevos recargos municipales y provinciales, representan un aumento del 7'6 por 100 sobre la cantidad que actualmente se paga por cuotas y reparto ordinario.

El rendimiento de los recargos establecidos sobre la contribución territorial Urbana y Rústica y Pecuaria se destina, en primer término, a compensar totalmente a los respectivos Ayuntamientos de la supresión del repartimiento de Utilidades, el arbitrio sobre productos de la tierra y el de pesas y medidas, una vez aplicadas previamente todas las demás exacciones establecidas en la ley, a cuyo efecto se les fijarán cupos anuales que cubran la diferencia de la media de ingresos efectivos que obtuvieron en el último trienio. El remanente se distribuirá entre las Diputaciones provinciales en proporción a las recaudaciones obtenidas por estos recargos en las respectivas provincias. El repartimiento se verificará por el ministerio de Hacienda en la forma que se fijará en la ley articulada.

El refuerzo mayor en los recursos de la Hacienda local está representado por la cesión de determinados conceptos de la tarifa quinta de la contribución de Usos y Consumos, de impuestos de lujo, cuya aportación inicial ha sido prevista oficialmente en 320 millones de pesetas. Se complementa con el impuesto de cinco céntimos el litro sobre vinos corrientes, cuyo importe se ha cifrado en 60 millones de pesetas, y con la creación del arbitrio sobre pescados y mariscos finos, que se agregan a los arbitrios de bebidas, carnes y volatería. Se incorporan a los arbitrios no fiscales, asimismo, el de consumición pública en cafés, bares y establecimientos similares, que hasta ahora no tenían autorizados sino algunos Municipios, con lo que se cumple la directriz de uniformidad impositiva.

Este es el alcance de la reforma en el régimen de imposición municipal a que se habrán de atener los contribuyentes desde comienzos de año; en conjunto, la presión tributaria será similar pues, los arbitrios suprimidos quedan compensados con los recargos que se establecen pero se eludirán las arbitrariedades locales que se daban en el repartimiento de determinadas cargas. Esta es la ventaja que habrá de experimentar directamente el que contribuye con la reforma, ya que no nos proponemos hoy tratar de las ventajas relativas a la mejor atención de los servicios municipales. — Carlos IGLESIAS SELGAS.

IMPUESTO DE RADIOAUDICION

Comenzará a cobrarse el día 1 de Diciembre

IMPUESTOS DE RADIOAUDICION EDICTOS DE APERTURA DE COBRANZA

El día primero de diciembre se abrirá la cobranza en período voluntario del Impuesto de Radioaudición, correspondiente al actual ejercicio de 1945, que grava la posesión, uso o tenencia de aparatos de radio.

Dicho período voluntario estará abierto durante todo el mes de diciembre próximo y en él se intentará la recaudación de las cuotas correspondientes en el domicilio del contribuyente.

Sin embargo, aquellos contribuyentes que por cualquier circunstancia no pudieran hacerlo efectivo al presentarse los recaudadores en su domicilio, podrán retirar las pólizas sin recargo alguno, en los diez días siguientes al citado mes en las Oficinas recaudatorias establecidas en la Administración Principal de Correos, por lo que respecta a la capital, y estafetas más próximas a los respectivos pueblos, durante las horas hábiles de despacho, pues transcurrido este plazo se harán efectivas las pólizas por la vía de apremio con el recargo de único grado del 20 por 100 del importe total del débito.

Lo que se hace público para conocimiento de los contribuyentes, ya que la falta de pago dentro del plazo señalado puede dar lugar —además de la imposición de los recargos mencionados— a la pérdida del aparato.

Palencia, 28 de Noviembre de 1945.—El Tesorero de Hacienda, **JOSE ANTONIO M. CALABOTE.**

BUENA CASA

Se vende, con hermosa vivienda libre, cochera y amplios locales, todo ello 1.000 metros cuadrados

Informes: Esta Administración

EDUCACION Y CULTURA

EXPEDIENTES GUBERNATIVOS.—Se ha resuelto que en cuanto se refiere a los maestros nacionales incursos en el artículo 171 de la Ley de Instrucción Pública de 9 de septiembre de 1857 y cuyo expediente haya sido en definitiva resuelto por la Comisión provincial de Educación Nacional correspondiente con la sanción primera o segunda del Estatuto General del Magisterio, dichos organismos, por conducto de la Inspección de Enseñanza Primaria de la provincia, vienen obligados a poner en conocimiento del Ministerio dicha resolución, proponiendo la Inspección el levantamiento de la incursión.

EDICTO

Don Gabriel Lozano Rodríguez, cabo del Regimiento Infantería Valencia, número 123, segundo Batallón, primera Compañía, hijo de Mariano y de Escolástica, natural de Aviñante de la Peña (Palencia), de estado soltero, profesión chófer, de 22 años de edad, con las señas personales siguientes: Pelo negro, cejas negras, ojos pardos, nariz pequeña, barba poca, boca regular, color sano, domiciliado últimamente en Aviñante de la Peña, por el supuesto delito de deserción comparecerá en el término de 20 días, ante el Juez Instructor don Juan Ariola Galdós, teniente de Infantería, destinado al Regimiento Infantería Valencia número 123, de guarnición en Zugarramurdi (Navarra).

Zugarramurdi, 17 de noviembre de 1945. — El Teniente Juez Instructor, **Juan Ariola Galdós.**

Interesa adquirir

Permiso de fabricación de jabón de tocador con o sin instalaciones.

Referencia:

«OIL» CAFRANGA, Gran Vía, 6

BILBAO

HISPANIA

ACCIDENTES

RESPONSABILIDAD CIVIL

JESUS AGUADO LOSADA

Avenida Calvo Sotelo, E. 2.º izquierda

PALENCIA

"CASTILLA"

BALANCE DE UN CURSO

MAGNIFICA MEMORIA DE LOS HH. MARISTAS

Como todos los años, la «Academia Castilla», que tan acertadamente dirigen los Hermanos Maristas, ha resumido en una admirable Memoria escolar las actividades del Curso. Este balance pedagógico, en el que asimismo se concreta el creciente desarrollo de esa cadena de generaciones que van pasando bajo el troquel de una formación cuidada, eficiente, cada minuto con nuevos avances progresivos tanto en la técnica docente como en la perfección espiritual, sirve al mismo tiempo—para los extraños—de una a modo de Historia social, vista no en el pasado, ni en las palpitaciones presentes, sino en la proyección de uno y otro hacia el porvenir.

Ahora mismo, esta publicación de los Maristas palentinos, abierta sobre la mesa al lado de otras ediciones similares americanas, nos vale del mejor cotejo para compulsar cómo nuestra vieja Europa y en concreto España, sigue siendo maestra en todas las palpitaciones espirituales. Nada de ingenuo, ni de superfluo, como en las de allende el Océano, hay en lo nuestro. La revista de los HH. Maristas, que puede sin ambages ponerse como modelo de revistas escolares españolas, señala una madurez, no tanto en la exposición de métodos profesorales, cuanto en toda la gama literaria con que se matiza cada momento de la vida colegial. Hay calidad artística. Por lo general, estas publicaciones pecan de infantiles. Estiman quienes las preparan, que su público cae dentro de esa masa neutra del vulgo, que es totalmente distinta del público que exaltaron los popularistas y que se deja guiar con el corazón, pero también con la cabeza.

Se desborda así la intención y por tanto, el objetivo. Mantener ese justo medio, es, por tanto, difícil. Y esto es lo que ha logrado el Hno. Emilio, director del Colegio y artífice casi único de la publicación. Primero hacer una revista con toda dignidad. Segundo, ambientarla en ese marco de atracción visual, que ensambla fotografías y escenas, que el día de mañana han de servir a los escolares de hoy, de punto de referencia para el recuerdo y las ilusiones de una edad, que aun siendo la primera, por ser la menos incontaminada, es siempre la más pura y ejemplar.

Magnífica revista «Castilla». No puede, en realidad, ponérsele un reparo. Trabajos literarios, reseñas deportivas, crónicas del curso, excursiones artísticas y culturales aparecen todos bajo un prisma de depurada selección, tratados con un criterio de singular vivacidad periodística, que atrae y sugestiona.

Merece especial mención la Sección de «Ecos del Colegio», donde alternan con la exposición narrativa, de efemérides, rasgos del más feliz y fino humor, como si el autor que se esconde bajo el pseudónimo «El Cronista», quisiera dar una lección de los más diversos tonos literarios. Se explica así, que esta Sección haya sido imitada por otras revistas españolas.

De la edición, nada podemos tampoco agregar, que no sea francamente elogioso. «Gráficas DIARIO-DIA», se ha esmerado en su confección, logrando un trabajo de la más delicada factura, con una impresión nítida y francamente espléndida.—R.

Religiosas

CONGREGACION MARIANA DE SAN IGNACIO

CONFERENCIAS PARA CABALLEROS. — Van ultimándose detalles en los trabajos preparatorios al gran ciclo de conferencias que para caballeros organiza esta Congregación para una debida y solemne celebración de la Gran Fiesta de nuestra excelsa Madre y Patrona, la Inmaculada Concepción.

El ciclo anunciado de conferencias comenzará el domingo, dos de diciembre, y tendrán lugar todos los días siguientes en la Iglesia de San Francisco a continuación del novenario en dicho templo que organizan las Hijas de María.

Como de costumbre nuestros actos serán breves, sencillos y de gran intensidad espiritual. Comenzarán a las nueve menos cuarto de la noche, para procurar tenerlos terminados a las nueve y media.

Reiteramos nuestra esperanza, haciendo incapié en nuestra invitación a todos los hombres de Palencia, para que no dejen de asistir a estas conferencias que organizamos.

El Presidente de la S. de Piedad.

ANUNCIOS POR PALABRAS

HASTA DIEZ PALABRAS, 3 PESETAS. CADA PALABRA MAS, VEINTE CENTIMOS

«NINGUN ARTICULO USADO PODRA VENDERSE SEGUN LO DISPUESTO EN LA LEGISLACION VIGENTE A MAYOR PRECIO DEL 80 POR 100 DEL SEÑALADO EN LA TASA»

BASCULAS, correas de transmisión, horcas, mangueras. Almacenes Maquinaria. Feliciano Ortega. Palencia.

SOCIEDAD cazadores reducido número, desean arrendar monte de caza; proposiciones, condiciones y situación del monte, darán razón en esta Administración.

VINOS manchegos y Rioja, consultad precios en el almacén de Jesús Villamuza. De Cisneros.

EN CASA particular, admitiría persona honorable. Martínez Azcoitia, 1, tercero.

VENDO vaca de leche, próxima parir. Calzada de los Molinos. Luis París.

REMOLACHA forrajera, berza, vende, puesto pueblo comprador. Daniel Ramírez. Fuentes de Nava. Tratar, domingos.

SE VENDE cabra recién parida, con dos chivatas. Revenga de Campos. Eusebio Boada.

VENDO 2.000 kilos de zanahorias. En Calzada de los Molinos. Luis París.

COCHE médico, «Austín», 5 H.P., muy bien de todo, documentación completa, se vende. Informes, Agencia Castilla.

VENDO tres prensas para empaque de paja. Vidal Gómez. Villamuriel de Cerrato.

REMOLACHA forrajera, mil arrobas, se venden. En S. Cebrián de Campos. Gaspar Ramos.

VENDO tres machos, uno 30 meses, 4 dedos; dos media edad, 3 dedos. Valle de Cerrato. Eutimio Espina.

VENDO «Citroen», 6 plazas, bien calzado. Antonio Maura, número 17.

SE VENDE yegua, 3 años a marzo; otra de 2; y mula lechal. Tratar, Silvino Mota. Villalobón (Palencia).

NECESITO chico para ayudante, con aspiraciones a practicante. Clínica Robles.

ALFALFA se vende, a 1,30 pesetas kilogramo, en el almacén de piensos de Jesús Villamuza. De Cisneros.

EL MEJOR surtido en Belenes, bisutería, novedades y muchos juguetes, siempre Albino. Mayor, 79.

PIANOS, armonios, gramolas, acordeones, reparaciones y afinaciones. Plaza Mayor, 17. Ortega.

FURGONETAS de 500 a 700 kilos, gomas nuevas, documentación corriente, vendo. J. Puertas. Automóviles. Palencia.

MIEL. Compramos partidas grandes y pequeñas. Ofertas: Félix B. Ruiz, calle de García Morato, número 15. Palencia.

SE VENDE una parcela de 434 metros cuadrados. Eras del Bosque, junto estación del Norte. Informes, Mayor Principal, 96, 4.º piso. Leoncio Esteban.

HUEVOS frescos del día, garantizados, 19 pesetas docena. Harinera Franco.

NOVILLAS superiores, holandesas, abocadas a parir, vendo tres. Harinera Franco.

PASTOS ganado lanar, arriendo, huertas «Los Hoyos» y «Pajares». Harinera Franco.

FREGADEROS, tuberías, lavabos, baldosín cerámico, cisternas. «Materiales Arranz». Mayor, 2.

REMOLACHA ferrajera, véndense 30.000 kilos. Pablo Zorita. Carrión de los Condes.

SE VENDE una casa en el centro casco de Torquemada, calle Abilio Calderón, números 42-44, y una yegua de 12 años, marca «Alzada». A tratar con Félix Puertas Cabezudo. En Baltanás.

SE VENDEN 6 toneladas de remolacha forrajera. En Villaturde. Crestencio Martínez.

SE VENDEN 95 reses lanares, gordas. Carrión de los Condes. Don Ambrosio Nevares.

PAJA de trigo, se venden 2.000 kilogramos. Para tratar, en Meneses. José Rivas.

VENDENSE 4.000 ó 5.000 kilogramos remolacha forrajera. Dirigirse, José Peña. Herrera Pisuerga.

¡ATENCION! Plumas estilográficas, a 11, 16 y 20 pesetas. Remítolas por correo a reembolso, sin más gastos. PROD. CRONOS. APARTADO, 71. HOSPITALET (Barcelona).

COMPRAMOS alternadores, dinamos, motores «Diesel», gas pobre, gasolina, máquinas de vapor. Comercial del Norte. Apartado, 303. Bilbao.

COMPRAMOS papel viejo. Apartado, 9161. Madrid.

COCHE niño moderno, buen estado, se vende. Manufacturas Poza.

SE TRASPASA local bien situado, recientemente arreglado y propio para industria o comercio. Razón, esta Administración.

SE VENDEN 25.000 kilogramos remolacha forrajera. Huerta Manuel Melendro. Osorno.

REMOLACHA forrajera, se vende. A. F. Pulgar, número 9.

VENDO 120 arrobas paja legumbre. Piña de Campos. Sisinio Llorente.

SE VENDE paja de trigo, en Villalcón. Zacarías Montero.

SE VENDE un macho y una mula de 3 dedos, 10 y 12 años. Maximino Monge. Cevico Navero.

PELUQUEROS: Vendo, sillón americano y enseres de barbería, en buen uso. Queipo de Llano, número 10, 1.º, derecha.

SE VENDE un carro seminuevo, con toldo. Tratar, Federico Bolaños. El molinero. Alar del Rey.

SE VENDE un cerdo de 7 arrobas, en Perales. Isidro Retuerto.

PARA TRIGO, vendo tierra libre colono, una obrada, lindando camino, mil pesetas. Informes, Plaza León, 2. (Oficinas).

VENDENSE 600 arrobas paja de trigo. Antonino Frechoso. En Cisneros.

SE VENDEN 14.000 kilos de remolacha forrajera. Paredes de Nava. Tratar con Antonio Magdaleno.

SE VENDEN 40 borras. Villalba de Guardo. Esteban Villacorta.

PERDIDA carterita, conteniendo rosario de plata y cierta cantidad de dinero. Gratificaré devolución, en Casa Hontiyuelo.

CASA muy céntrica, con amplios locales, vendo desalquilada, o arriendo para oficinas o negocios. Informarán, Plaza León, 2. (Oficinas).

NECESITO muchacha competente, que sepa bien cocina y sus labores, con buenos informes. Pagaría gran sueldo. Dirigirse por escrito, a señora de Sáinz Rozas. Concordia, 34, Santander.

REPRESENTANTES, se precisan para ventas de productos alimenticios de fácil venta, en pueblos importantes de la provincia. Grandes comisiones. Ofertas por escrito, a Publicidad «Galb». Mayor, 175. Palencia.

¡¡MAS DE CINCO MIL MILLONES DE PESETAS Y MAS DE TRES MILLONES DE IMPOSITORES!! representa la Confederación Española de Cajas de Ahorro Benéficas ¡¡MAS DE 5.000.000.000 de PESETAS y MAS DE 3.000.000 DE IMPOSITORES!!

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE PALENCIA

¡¡¡REUMATICO!!!

LINIMENTO

MASAGIL

CALMARA SU DOLOR

Contra la sarna SARNICAL

DE OLOR AGRADABLE

ACEITE BRUJO SOLUCIÓN ALCOHÓLICA CONTRA TODOS LOS PARÁSITOS

NO MANCHA EL CUERPO NI LAS ROPAS

He aquí el

BÉNÉDICTINE

BÉNÉDICTINE

Depósito: PASAJES (Guipúzcoa)

POMPAS FUNEBRES

Hontiyuelo

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1880

Mayor, 186-188 Teléfono, 94

PALENCIA

Los trajes más elegantes,
las camisas de postín,
gabardinas y corbatas,
si quiere que sean buenas,
cómprelas donde MARTIN.
MAYOR, 86. — PALENCIA

M.C.D.2022

HOY EN EL MUNDO

¿ITALIA HACIA LA DERECHA?

La crisis italiana va prolongándose más de lo calculado. Lo que en un principio se creyera un simple juego de nombres, ha cristalizado—al saltar a la superficie las aspiraciones de cada grupo—en una crisis de fondo, que no podrá resolverse si no mediante un giro total o hacia la derecha o hacia la izquierda. Ha terminado la hora de los Gobiernos de «paños calientes». La nueva orientación política que va aureolando los horizontes de Europa, parece siluetear también la bota geográfica del viejo Lacio.

Parri resistió la entrega del Poder. El viejo partisano en quien polarizara no hace muchos meses la hegemonía de resistencia del Norte y que llegó a imponerse sobre todos los bandos mediante el Comité de Liberación, tras la defección de los liberales y cristiano-demócratas, tuvo que dimitir. No fué su coda la manida: «Tras mí el diluvio», pero sí señaló que ante la situación que está creando para Italia la presencia del invierno, tras una guerra en que la economía ha quedado enteramente esquilmada, no cabe otra solución que la de una «izquierda moderada», sin desviaciones a ningún extremismo.

La inquietud de los nuevos partidos no parece sincronizar con la opinión de Parri. Italia vuelve a sentirse «derechista». Quizá en ello se vea la repulsa a Orlando y los tenaces dicterios y acusaciones de las demócratas al hasta hoy jefe del Gobierno. Parri equipara el actual momento al de 1921, estimándolo como un nuevo paso hacia el fascismo.

La impresión, tal vez sea un poco apasionada. Hay que buscar los motivos en un plano de mayor transcendencia, fuera del mismo ámbito de la política interior. No hay que olvidar la presencia en el territorio nacional, de un ejército de ocupación, cuya actitud aun totalmente apartada de ingerencias en la gobernación del Estado, puede ser sino el fundamento, en realidad, un incentivo para acordar con las nuevas tendencias de los países que tales fuerzas representan, la ruta futura de la administración y con ella también la de la política. Se trata más que de ideas, de valores. La postguerra ha delimitado caminos que parecieron idénticos y ha fijado aspiraciones que semejaron iguales. Europa va—por ley natural—dividiéndose en dos zonas. Ante esa realidad, Italia tiene que tomar posiciones.

Es insignificativo que la influencia comunista haya ido cediendo, no obstante los repetidos intentos moscovitas para adueñarse del Mediterráneo. Ayer, las declaraciones de los refugiados y prisioneros que regresaron de la URSS. Hoy, el pleito yugoeslavo y las reivindicaciones de Tito sobre Trieste y la Venecia Julia, apoyada por los partidarios de Togliati.

Existe una reacción fuerte—es indudable—contra el comunismo. Ese fervor patriótico, esa exaltación italiana que fué en realidad lo único bueno del régimen anterior, sigue latente en los corazones de las masas. Italia, con la vista fuera— ¿Hungría, Austria?—mira también a Italia.

La crisis sigue su curso. Pero se habla de una eliminación taxativa de los comunistas, del Poder. Entre los defensores de Parri se alinean todos los grupos que aun creen necesaria una colaboración con Togliati. Contra ellos los restantes partidos. En la solución quedará despejada la incógnita. Entonces sabremos qué es lo que quiere Italia, en esta hora decisiva, cuando publicado el armisticio, planteadas las propuestas de cesión de colonias y las rectificaciones de fronteras, en su punto álgido el problema de la recuperación industrial, no caben recursos de «medias tintas», sino decisiones terminantes. Quizá—mirando al porvenir—el ser o no ser.

Sigue el informe del Fiscal Alderman en Nuremberg

Resume el alegato demostrativo de la conspiración alemana contra Austria

(Viene de primera plana)

Tribunal por una mención que se hace en el informe del embajador Messersmith a «las simpatías de Doenitz por el régimen y finalidades nazis». El defensor subrayó que según le ha manifestado su cliente nunca conoció a Messersmith y que ha sido hoy cuando por primera vez ha oído su nombre. Por esta razón, el abogado defensor pidió que se cite al embajador Messersmith para que diga dónde conoció a Doenitz. El presidente Lawrence decidió que los interrogatorios se envíen a Messersmith que se encuentra actualmente en América.

A continuación, el fiscal norteamericano Alderman presentó al Tribunal como documento de acusación una carta enviada por el Führer a Von Papen el día 26 de julio de 1934, en la cual le comunica su nombramiento como ministro del Reich en Viena y se lamenta al mismo tiempo del asesinato del Canciller austriaco Dollfuss, «severamente condenado y lamentado por el Gobierno del Reich—según decía Hitler—y que ha agudizado la crisis europea, sin que sea culpa de Alemania». Hitler agregaba que envía a Von Papen a Viena para «encauzar las relaciones germano-austriacas por los canales normales de amistad». Finalmente aseguraba que «para lograr estos fines nadie más indicado que usted—eran sus palabras—que cuenta con mi más completa e ilimitada confianza».

«HISTORIA DE LOS NAZIS EN AUSTRIA»

Alderman presentó seguidamente como prueba la declaración escrita por el Dr. Rainer titulada «Historia de los nazis de Austria», que dice entre otras cosas: «Los principios constitucionales de los nazis eran: la organización ha de encargarse de la lucha ilegal y de la custodia de la idea para crear un movimiento secreto. La cooperación entre este y los partidos legales será dirigida por las altas jerarquías del partido nacionalsocialista». De acuerdo con las órdenes del Führer—según la declaración de Rainer leída por el Fiscal—las relaciones con el partido nacionalsocialista no debían figurar para nada oficiamente en la creación del partido obrero nacionalsocialista austriaco y era preciso establecer en los países fronterizos con Austria centros auxiliares para propaganda, fugitivos y beneficencia».

Según Rainer, Seyss-Inquart se afilió al partido en aquella época, al incorporarse a la organización nazi austriaca su grupo político denominado «Defensa de la Patria Estiria». El día 16 de julio de 1936. Hitler aprobó oficialmente la organización nazi austriaca.

Cinco días antes, los gobiernos alemán y austriaco habían concertado un acuerdo, en virtud del cual los alemanes negaban tener relación alguna con el partido nazi austriaco que era ilegal entonces. No obstante, Hitler nombró al colaborador de Goering, el jefe de grupo de las SS. Kepler, como jefe alemán de los nazis austriacos, al mismo tiempo que se le nombraba jefe de la comisión mixta germano-austriaca para llevar a cabo el acuerdo concertado por los gobiernos de Berlín y Viena. Después de subrayar el apoyo de Kepler y otros funcionarios del Reich para la entrada de Seyss-Inquart en el Gabinete de Viena y la legalización del partido nazi austriaco, el Dr. Rainer dice en su informe que «con aquella maniobra de Hitler se había ganado una posición de importancia para el ataque general contra el Gobierno de Schuschnigg.

En la noche del 10 al 11 de marzo de 1938 se supo que el Führer había dado de libertad de acción al partido nazi austriaco y que le apoyaría en todo lo que hiciese. Momentos después se produjo el golpe de mano contra el Gobierno de Viena. En las primeras horas de la mañana del día 11, el Canciller austriaco Schuschnigg fué expulsado de su despacho por los nacionalsocialistas austriacos y Seyss Inquart llamó inmediatamente a las tropas alemanas para que «mantuvieran el orden». Austria había desaparecido como Estado Soberano.

Una vez terminada la lectura de esta declaración de Rainer, el Tribunal levantó la sesión para reanudarla a las dos de la tarde.—Efe.

LA SESION DE LA TARDE

Nuremberg.—Dos horas y media duró la sesión de la tarde del miércoles. Estuvo dedicada, lo mismo que la de la mañana, a la presentación y lectura de documentos por parte del ministerio fiscal relativos a la incorporación de Austria al Reich.

ACTIVIDADES DEL PARTIDO OBRERO NACIONALSOCIALISTA AUSTRIACO

Al comenzar la sesión a las dos de la tarde, el Fiscal norteamericano Alderman reanudó la lectura de su informe acerca de la organización y actividades del partido obrero nacionalsocialista austriaco y dió lectura, previa aprobación del Tribunal, de la copia de una carta que envió Seyss-Inquart al mariscal Goering el 14 de julio de 1939, desde Viena. En ella admite su autor que no es un «combatiente activo», pero que persigue su objetivo con inquebrantable tenacidad y que defiende, por eso, a la gran Alemania y a su Führer.

CARTA DE VON PAPEN

Seguidamente, el Fiscal presentó al Tribunal la carta que escribió Von Papen a Hitler en el aniversario de la muerte de Dollfuss. «El nacionalsocialismo—decía Von Papen—debe arrollar la nueva ideología austriaca, y es indudable que lo hará. Cuando esté terminada la formación de la comunidad de pueblos germanos, el nacionalsocialismo se habrá convertido en el punto de reunión de todos los elementos raciales alemanes que estén fuera de nuestras fronteras.

Aderman leyó también la carta que el 7 de mayo de 1935 escribió Von Papen a Hitler, en la cual le pedía que apremiase para avivar la lucha entre las fuerzas de Schuschningg y las de Starhemberg.

EL INFORME SECRETO DE BOLLIT

A continuación, Alderman presentó al Tribunal el informe secreto que el embajador norteamericano Bullit envió al Departamento de Estado el 18 de mayo de 1936 exponiendo sus conversaciones con el ministro de Asuntos Exteriores del Reich, Von Neurath, en la capital alemana. Bullit dijo que Von Neurath le había manifestado que Alemania no insistiría en la cuestión austriaca y Checoeslovaquia hasta que hubiese terminado sus fortificaciones en la frontera con Francia y Bélgica. Según Von Neurath, tan pronto como esas fortificaciones estuviesen terminadas y las naciones europeas se diesen cuenta de que Francia no podría penetrar en territorio alemán sin que antes se desarrollara cruenta lucha, dichas naciones modificarían favorablemente su política exterior.

UNA DECLARACION DE SHUSCHNIGG

Finalmente, el Fiscal norteamericano propuso se presentase como prueba una declaración jurada del ex canciller austriaco Shuschingg redactada en Nuremberg el día 19 del actual, en la cual explica los acontecimientos ocurridos hasta 1938 y las relaciones con el Gobierno alemán en aquella época. El abogado de Seyss-Inquart protestó contra esta demanda, pidiendo que Schuschnigg sea llamado como testigo, a lo que replicó el Fiscal que sólo deseaba presentar la declaración mencionada para demostrar la importancia del acuerdo entre los dos Gobiernos y no para acusar a Seyss-Inquart en este punto específico. El presidente Lawrence interrumpió la vista de la causa por unos minutos para que los jueces pudieran deliberar sobre el caso.

Reanudada la sesión, el presidente del Tribunal declaró que el documento en cuestión no podía ser leído y que si Schuschnigg no podía presentarse cuando se le llamase se volvería a estudiar la cuestión de aceptar su declaración jurada como prueba. En esta declaraión, Schuschnigg dice que fué el marisal Goering quien le exigió la dimisión en favor de Seyss-Inquart, por medio de un ultimátum, que le fué entregado personalmente por este último. En él se hacía constar que la firma de la dimisión tenía que hacerse en el plazo de dos horas.

Después de presentar una segunda declaración del embajador norteamericano Messersmith acerca de los objetivos de los nazis en el Sureste de Europa y en el cual se subraya que Goering y Milch le decían con frecuencia que Alemania había decidido crear un poderoso ejército del Aire como fuerza de terror, capaz de dar a Alemania una posición predominante, el Tribunal levantó la sesión a las cuatro y media de la tarde. La vista de la causa se reanudará el jueves a las diez de la mañana.—Efe.

PERDIDA reloj de pulsera, de señora, desde Gobierno Civil al Colegio de las Esclavas. Se ruega entreguen, en Mayor, 29, portería, donde se gratificará.

Regresan a España 604 repatriados

Barcelona, 29.—Según noticias llegadas a Barcelona a mediodía de hoy, ya ha debido partir de Génova el vapor «Plus Ultra», en el que regresan a España 604 repatriados que se encontraban en Europa central.

Entre ellos figuran algunos cónsules y familiares suyos, ingenieros, arquitectos y numerosos obreros. De estos, un centenar aproximadamente son de Barcelona, y el resto de otras provincias españolas.

Para tratar de la llegada de este buque que se espera para el sábado por la mañana, han conferenciado con el gobernador el jefe superior de Policía, el comandante de Marina y los delegados de Trabajo de Madrid y Barcelona.

Se ha convenido que el buque atraque en la estación marítima, donde estará instalada una mesa para dos equipos de Policía del Gabinete de identificación, que harán la filiación de los repatriados. En otra mesa, Auxilio Social instalará lo necesario para atenderles debidamente.

En Barcelona se les entregará una cantidad en metálico, artículos alimenticios y el billete de ferrocharril hasta sus respectivos puntos de residencia, marchando seguidamente para los mismos.—Cifra.

EL «MARQUES DE COMILLAS» LLEGA A LA HABANA

Gijón, 29.— El trasatlántico «Marqués de Comillas" ha llegado sin novedad a La Habana, ayer miércoles, según comunica la Oficina de la Tra-

LOS DIPLOMATICOS ITALIANOS LLEGAN A MADRID

Madrid, 29.—Los diplomáticos italianos que representarán a su país en la Argentina y Chile, han llegado a mediodía de hoy, procedentes de Barcelona. Fueron recibidos en la estación por el embajador de Italia en Madrid, Duque Gallarattúi Scotti, consejeros de la Embajada y otro alto personal. La expedición saldrá esta misma noche para Cádiz donde embarcará en el «Cabo de Hornos».—Cifra.

Hacia la creación de una organización científica internacional

Dependería de las Naciones Unidas

Londres, 29.—Los dirigentes académicos y cívicos de Inglaterra, Francia, Polonia, Noruega y Bélgica ha hecho pública una declaración conjunta proponiendo que la Organización de las Naciones Unidas, incluya otra organización científica internacional en sus planes para el establecimiento de una unidad de seguridad mundial.

Proponen un libre intercambio de descubrimientos científicos con inspectores para observar los laboratorios de las naciones, eliminación de las armas que puedan ser empleadas para la destrucción en masa y el establecimiento de una política internacional dispuesta para ser empleada inmediatamente que se requiriese.

El propuesto comité internacional científico tendría también los mejores técnicos para garantizar que las fuerzas armadas del Consejo de Seguridad estuvieran mejor equipadas para la guerra que cualquier posible potencia agresora.—Efe.

Un acto en pro de la Alemania cristiana en Nueva York

Intervinieron oradores de varias nacionalidades y el profesor español Sr. Ruiz Jiménez

Nueva York, 28.—En el salón principal del Colegio de Jesuitas de San Francisco Javier, de esta ciudad, y organizado por la asociación «Pax Romana», se ha celebrado un importante acto público para el estudio de los problemas que plantea la reconstrucción de la vida universitaria en Europa Central y, especialmente, en Alemania. El acto, al que asistieron ilustres personalidades, fué presidido por el catedrático español señor Ruiz Jiménez; el director de la revista norteamericana «América», P. La Forge, y el asesor eclesiástico del Secretariado norteamericano de «Pax Romana», jesuíta P. Murray.

Este último abrió la sesión citando unas palabras del Sumo Pontífice acerca de la necesidad que existe de prestar una caritativa ayuda a los católicos de Alemania y de procurar la reincorporación de este pueblo al orden internacional.

Seguidamente se dió lectura a una documentada exposición del profesor alemán Brieess, que se halla actualmente en la Universidad de Fordham, así como a una importante carta del fundador del partido popular italiano Don Sturzo. En ambos escritos se coincide en afirmar, la urgente necesidad de restaurar una Alemania católica para conseguir que sea una realidad la Europa cristiana.

Sobre este tema se entabló una discusión llena de un espíritu constructivo en la que, por los universitarios alemanes y austríacos intervinieron von Hildebrand, de Munich y Viena; Schwartz, de Friburgo y Salzburgo, a favor de las víctimas que la dominación nazi ha causado en los universitarios católicos. Con un espíritu de honda caridad y sentido europeo hablaron el padre jesuíta Doncool, de Lovaina, y el Conde Tarnousky, de Polonia, quienes invocaron la reconciliación de los católicos de su Patria con los católicos de Alemania. Pidieron también la liberación de los nuevos totalitarismos de signo marxista. El P. La Gorge expuso la opinión de los católicos de los Estados Unidos, que se muestran ansiosos de ver cómo se encauza urgentemente el dinamismo de las juventudes austríacas y alemanas en unas normas cristianas que sirvan para asegurar la cultura y al mismo tiempo la paz de Europa y del mundo.

El acto fué cerrado por el profesor español señor Ruiz Jiménez, quien recordó la tesis de los pensadores tradicionales españoles como Balmes y Menéndez Pelayo, que se mostraron en constante oposición constructiva frente a los errores liberales e individualistas, como igualmente respecto a los totalitarios y marxistas de los escritores germánicos de los últimos siglos. Añadió el catedrático español que esta actitud de los pensadores españoles había culminado en la reciente lucha espiritual que la Iglesia y los universitarios de España han sostenido durante estos años de guerra contra todo panteísmo, bien sea de tipo racista o comunista, lo que estimula más la firme voluntad de ayudar hoy a la resurrección de la esencia católica de Europa y a que en ésta se halle presente aquella verdadera Alemania que un día, como San Alberto Magno y el Maestro Eckart legó una permanente herencia de cultura a la Cristiandad.

El señor Ruiz Jiménez terminó su intervención anunciando en medio de la efusiva complacencia del auditorio, que la asociación «Pax Romana» está dispuesta a contribuir siguiendo las directrices del Sumo Pontífice a la restauración del catolicismo en todos los pueblos y que en este anhelo incluye, si ello fuera posible, a Rusia y al lejano Oriente, y que para esta obra reconstructora ha constituído un comité consultivo especial, que actuará en cordial colaboración con los servicios de asistencia a las víctimas de la guerra y con otras instituciones católicas de los Estados Unidos.

«Pax Romana" confía en que todas las federaciones de los grupos que pertenecen a esta asociación en ambos Continentes, aportarán generosamente los medios espirituales y materiales que sean necesarios para lograr la reorganización de la vida universitara en los países del centro de Europa y para conseguir una fraternal integración del vencido pueblo alemán a la comunidad cristiana.

Al final del acto se dió la bendición eucarística y se rezó una plegaria colectiva a fin de que una paz duradera, inspirada en la caridad y en la justicia, impere en todas las naciones.—Efe

Motín sofocado con mangas de riego

Londres, 27.—Los alemanes que se amotinaron en la prisión de Brixton fueron sofocados por los guardianes con una fuerte ducha fría por medio de las mangas de riego. Los alemanes que protestaban por el retraso de un barco que los había de llevar a Alemania, se protegieron detrás de las puertas de las celdas y con chillidos y gritos armaron todo el escándalo que pudieron. Los jefes de la prisión les han privado de todas las prerrogativas y entonces una docena de alemanes volvió a parapetarse en sus celdas, pero salieron inmediatamente cuando los guardianes volvieron a dirigir hacia ellos las mangas del agua. Efe.

Entierro del ilustre pintor José María Sert

(Viene de primera plana)

una furgoneta y conducido a Vich. Numerosos coches seguían con los familiares, autoridades, jerarquías, Ayuntamiento de Vich que desde aquel momento se hizo cargo del cadáver y numerosas personalidades.—Cifra.

ENTIERRO EN LA CRIPTA DE LA CATEDRAL BASILICA

Vich, 29.—El cadáver de don José María Sert, ha recibido sepultura a la una de la tarde, de hoy, en la cripta de la Catedral basílica de Vich, que el ilustre pintor embelleció con sus grandiosas pinturas murales, sin igual en el mundo.

El enterramiento se ha efectuado en el ángulo de la cripta gótica inmediata a la puerta de acceso al templo. En dicho lugar, buscando un emplazamiento adecuado, fué descubierto precisamente anoche el arco de medio punto, correspondiente a una de las puertas de la cripta de la antigua Catedral romana, cuyos restos fueron hallados hace un tiempo debajo del recinto actual.

Esta feliz coincidencia ha permitido dar a los despojos fúnebres de Sert, una sepultura mucho más adecuada dentro del recinto. Aunque el ilustre finado había expresado su voluntad de que sus exequias revistieran a mayor solemnidad posible, el entierro ha tenido gran esplendor. A la ceremonia fúnebre se ha sumado la población entera de Vich, ya que para dar mayor realce al acto y por disposición del Ayuntamiento, el comercio ha cerrado sus puertas desde las once hasta las catorce horas. El cadáver del ilustre pintor fallecido, llegó a Vich conducido en una carroza fúnebre, a las once y media de la mañana. Seguidamente se formó la presidencia del duelo con el deán de la Catedral de Vich, el alcalde, que ostentaba la representación del Gobernador civil y otras autoridades, jerarquías y otras personalidades. A la entrada del Palacio Episcopal, esperaban a la fúnebre comitiva el Ayuntamiento en corporación y todas lass autoridadess y jerarquías locales.

Seguidamente, la presidencia del duelo subió al Palacio para cumplimentar al Obispo de la diócesis, quien expresó su más sentido pésame y su gran dolor a los familiares de don José María Sert. A continuación se volvió a formar la comitiva ya con el Obispo y se dirigió a la Catedral, donde en la nave central fué depositado el cadáver sobre un túmulo cubierto con la bandera de la ciudad. En el presbiterio tomaron asiento todas las autoridades, jerarquías y personalidades y a continuación hubo un solemne oficio que fué presidido por el Prelado de medio pontifical y en el que ofició el canónigo doctor Masanell. La Capilla de la Catedral cantó la misa de Requiem, de Perossi. El templo se hallaba totalmente ocupado por fieles. Terminada la ceremonia, volvió a formarse la comitiva, para trasladar los restos al lugar elegido para sepultura.—Cifra.

EL AYUNTAMIENTO DE VICH NOMBRA HIJO ADOPTIVO AL PINTOR FALLECIDO

Vich, 29.—El Ayuntamiento de Vich ha acordado nombrar hijo adoptivo de la ciudad y concederle la primera medalla de plata de la misma, al ilustre pintor fallecido, don José María Sert. Además, ha acordado hacer constar en ecta, el sentimiento de la Corporación y de la ciudad, por su fallecimiento.—Cifra.

Justo Paniagua Martínez

Abogado

Procurador de los Tribunales

Ha abierto su despacho en Valentín Calderón, números 19-21, 2.º

Compañía Española de Seguros

Trabajando incendios, accidentes, pedrisco, ganado, responsabilidad civil, transportes, desea representante para la capital y provincia de Palencia. Absoluta reserva. Dirigirse, al Apartado 533. Madrid.

El Proyecto de Ley de Asociaciones en las Cortes

(Viene de primera plana)

misión habrán de depositar al momento de la interposición 25.000 pesetas en metálico que perderán si la sentencia de la sala especial confirma el auto del juez y que le será devuelta en caso contrario.

REGISTRO ESPECIAL DE ASOCIACIONES

En cada Gobierno Civil se llevará un registro especial para las Asociaciones a medida que se presenten las actas de constitución.

Ninguna Asociación podrá adoptar una denominación idéntica a la otra, dentro de la provincia.

Los fundadores, directores o presidentes de Asociaciones notificarán al Gobernador respectivo el lugar y día de las sesiones extraordinarias o reuniones generales, siempre 72 horas antes de la celebración.

Toda Asociación llevará y exhibirá a la autoridad los nombres, apellidos y profesiones de sus asociados. Del nombramiento o elección de estos deberá darse conocimiento por escrito al Gobernador, dentro de los quince días siguientes al que tuviera lugar. También llevarán un libro de contabilidad en el que figuren los gastos e ingresos, expresando inequívocamente la procedencia e inversión. Asimismo llevarán un libro de actas en el que consten todos los acuerdos incluso los de carácter secreto o reservado.

SANCIONES

Cualquier falta sobre esta materia será sancionada con la multa de 5 a diez mil pesetas. La autoridad gubernativa podrá destacar con carácter permanente un representante en cualquera de las Asociaciones y podrá penetrar en cualquier tiempo en el domicilio de la Asociación y en el local donde celebre sus reuniones.

DISOLUCION EN VIRTUD DE SENTENCIA

Decretada por sentencia firme la disolución de una Asociación no podrá constituirse otra con la misma denominación ni con igual objeto.

Las Asociaciones quedan sujetas en cuanto a la adquisición, posesión y disposición de sus bienes para el caso de disolución a lo que dispongan las leyes civiles respecto a la propiedad colectiva.

EXCEPCIONES

Se exceptúan de las disposiciones de esta ley las órdenes y congregaciones de la religión católica; las Asociaciones religiosas constituídas canónicamente y regidas por el Código de Derecho Canónico; las Asociaciones de A. C., organizadas por la jerarquía eclesiástica, gobernadas por estatutos jurídicos dictados por la misma y que cumplan fines de apostolado; las Asociaciones que se propongan un objeto meramente civil o comercial; las instituciones o corporaciones de derecho público que existan o puedan existir en virtud de disposiciones especiales; las que se rijen por leyes especiales; las que el Estado pueda crear o mantener.

LA SALA ESPECIAL DEL SUPREMO PARA LOS RECURSOS

El ministro de Justicia designará los tres magistrados del Tribunal Supremo, previo informe del presidente de este organismo para constituir la Sala especial que resuelva los recursos de revisión. Los requisitos que se exigen para las Asociaciones en las distintas provincias son iguales que los que habrán de aplicarse en la capital de la nación, con la sola diferencia de que estos se realizarán en la Dirección General de Seguridad.

Este proyecto de ley una vez dictaminado por la ponencia correspondiente y examinadas las enmiendas que durante un plazo de diez días pueden presentar los procuradores, con las modificaciones que en el texto se introduzcan, será sometido a la aprobación del pleno de las Cortes.

Por tanto en el primer pleno que celebren, la ley podrá quedar aprobada y publicarse en el «B. O. del Estado».—Cifra.

"Tendrá que ser devuelto a Alemania dentro de 25 años"

UN BUSTO DE HITLER VENDIDO EN PUBLICA SUBASTA

Londres, 27. — El capitán Canning, después de adquirir el busto de Hitler en la subasta del mobiliario de la Embajada alemana, al ser interrogado por los periodistas manifestó que el busto había de ser devuelto a la nación alemana dentro de unos veinticinco años.

Una joven que había pujado para adquirir este busto manifestó que lo quería adquirir por «razones sentimentales». «Yo creo —dijo— que Hitler era un hombre muy grande. Todo esto que está pasando ahora, cambiará lo mismo que ocurrió con Napoleón». Esta señorita no quiso dar su nombre. —Efe.

Junta Provincial de Carburantes Líquidos de Palencia

Renovación de tarjetas de lubricantes para el año de 1946

Estando próxima la fecha en que caducan las Tarjetas de lubricantes del ejercicio corriente siendo por tanto necesario revonarlas, todos los usuarios de las mismas deben atenerse a las siguientes instrucciones para llevar a efecto tal renovación:

Primero. — Para regularizar la situación de todos los consumidores de lubricantes, que por una causa u otra hayan dejado de extraer la correspondiente Tarjeta de aprovisionamiento, los consideramos divididos, para la concesión de las mismas, en dos grupos:

Grupo A) Consumidores que poseen Tarjetas vigentes de 1945, y

Grupo B) Consumidores que poseen Tarjetas de ejercicios anteriores (1945 o 1943) que por cualquier circunstancia hayan dejado de renovarla y consumidores que no poseen Tarjetas de Aprovisionamiento de lubricantes, bien por ser industrias recientemente abiertas o en funcionamiento ya que, por circunstancias improvistas, no hayan podido obtener la Tarjeta.

Segundo. — Para todos los efectos de entrega de Tarjetas, se fija el plazo de los meses de diciembre y enero próximos, para los dos grupos anteriormente mencionados.

Tercero. — A los consumidores incluídos en el grupo A), se les entregará la nueva Tarjeta mediante la presentación de la matriz — Parte C — de la Tarjeta 1945 sin que tengan necesidad de presentar ningún otro documento.

Cuarto. — Para cambiar el titular de una Tarjeta o clase de lubricantes o modificación en el cupo en el sentido de aumentarlo, deberán los usuarios que lo deseen, solicitarlo por instancia, justificando el cambio de propiedad de la industria con el correspondiente escrito de la Delegación de Industrias de esta provincia y si se trata de modificar la clase o cantidad de lubricante, con un Certificado de la Delegación antes mencionada o del Organismo Oficial a quien esté afecta, cuyas documentaciones serán enviadas a la Comisaría de Carburantes Líquidos de Madrid para la resolución que proceda.

Igualmente a los consumidores del apartado B), se les exigirán los Certificados oportunos que al igual que en los del apartado anterior serán enviados a Madrid juntamente con las peticiones para su resolución.

Transcurridos los meses de diciembre y enero, no se procederá a la renovación de Tarjetas de ninguna clase, por lo cual todos los usuarios interesados, deben extraer el cupo de diciembre que aún les falta con la Tarjeta vigente, a la mayor brevedad posible para después presentar la matriz correspondiente en esta Junta a los fines indicados. Los poseedores que pasados los meses mencionados no hubieran renovado sus Tarjetas, tendrán que solicitarlo de la Comisaría de Carburantes Líquidos si quieren canjearlas.

Palencia, 29 de noviembre de 1945. — *El Gobernador Civil, Presidente, P. D. Aurelio Ramírez.*

TEHERAN SERA DEFENDIDO

Teherán, 28.—En los medios oficiales se declara que Teherán será defendido hasta el fin en el caso de que los rebeldes llegaran a los alrededores de la capital, informa la Agencia United Press. Se espera que se produzca una reñida batalla en los alrededores de Kazvin.

En las últimas informaciones oficiales se dice que los rebeldes se han apoderado de Zenjan en la carretera que conduce a Kazvin y de Takistan, a 14 kilómetros de Kazvin en dirección Suroeste. También han ocupado la ciudad de Astara, en el Mar Carpio.

El presidente del Gobierno iranés, Kakimi, se entrevistó en la tarde de ayer con el encargado de Negocios de Rusia, pero no se ha facilitado información alguna acerca de lo tratado entre ambos.—Efe.

APRENDA CONTABILIDAD

por correspondencia y en poco tiempo podrá obtener magníficos empleos

Pida hoy mismo folleto GRATIS

ACADEMIA BRUJULA

Apartado 817 BILBAO

EL ENVIADO DE TRUMAN ABANDONA RUMANIA "POR FUERZA MAYOR"

HA SALIDO PARA ESTADOS UNIDOS

Bucarest, 29.— Por razones de «fuerza mayor», Mark Etheridge, enviado especial del presidente Truman a Bulgaria y Rumania, ha terminado su estancia en Rumania y saldrá hoy o mañana, si el tiempo lo permite, en dirección a los Estados Unidos, anuncia la Agencia Reuter.—Efe.

Murió ahogado el mismo día en que se tenía que casar

Bilbao, 28.—En la ría, cerca del puerto exterior, ha aparecido el cadáver de Jesús Alzola, de 36 años, residente en Eibar, que cayó al agua, no se sabe si voluntariamente o por accidente, el día 30 del pasado mes de octubre. En las ropas del muerto se ha encontrado un documento con el curioso dato de que Jesús debía haber contraído matrimonio el mismo día en que ocurrió su muerte.—Cifra.

MUERE A CONSECUENCIA DEL ATAQUE DE UN ENJAMBRE DE AVISPAS

Lisboa, 29.—Comunican de Fornos de Algodres que en las proximidades de la región de Juncais, el niño Luciano Moreira, de nueve años, fué atacado súbitamente por un enjambre de avispas, mientras apacentaba el ganado. Falleció en una clínica de Fornos de Algodres, después de horribles sufrimientos.—Efe.

EL TIEMPO QUE HACE

VUELVE A LLOVER

Madrid, 29.—El Servicio Meteorológico Nacional predice continuación de la nubosidad abundante y de las precipitaciones en Andalucía, Extremadura, centro Duero y Galicia; cielo de aspecto muy variable y nieblas en el resto de la Península; vientos generales del tercer cuadrante y marejada en el Atlántico.

Dice que la temperatura máxima ha sido de 21 grados en Sevilla y la mínima de dos bajo cero en Soria. Las extremas de Madrid han sido de 13'4 y 8'2.—Cifra.

ARRECIA EL TEMPORAL

Córdoba, 29.—El temporal ha arreciado. Ha llovido durante todo el día y continúa lloviendo esta noche. — Cifra.

SIGUE LLOVIENDO EN ZAMORA

Zamora, 29.—Con gran contento de los agricultores y público en general continúa el temporal de lluvias.

Las restricciones de energía eléctrica han sido suprimidas y se ha restablecido totalmente la normalidad. Los campos presentan excelente aspecto.—Cifra.

EL TIEMPO EN PALENCIA

BAROMETRO. — A las 18 de ayer, 699'1. — A las 8 de hoy, 698'1.

TEMPERATURAS. — Máxima de ayer, 10'2. — Mínima de hoy, 2'3.

DIRECCION DEL VIENTO. — A las 18 de ayer, calma. — A las 8 de hoy, calma. Lluvia, 0'4.

RADIO MOSCU contra el proyectado Bloque occidental

Londres, 29.—La Radio de Moscú, anuncia la Agencia Reuter, ha acusado a los «periódicos reaccionarios suecos» de apoyar los proyectos de crear un bloque occidental, «proyectos—dice— que tienen la finalidad de aislar a la Unión Soviética y establecer un cordón sanitario alrededor de ella».—Efe.

Hermandad Médico-Farmacéutica de San Cosme y San Damián

PALENCIA

Por el presente se pone en conocimiento de todos los miembros de esta Hermandad, que al objeto de dar cumplimino a lo que previenen los Estatutos de la misma, el próximo viernes, día 30 de los corrientes, tendrá lugar una misa de Requiem por el alma de todos los hermanos fallecidos, la cual se celebrará a las ocho y media de su mañana, en el altar que dedicado a los Santos Patronos existe en la S. I. Catedral, esperando de todos la más puntual asistencia al mencionado acto.

Palencia, 28 de noviembre de 1945.—El Hermano Mayor.

Se inicia el traslado de los vecinos de Oliegos

Son despedidos cariñosamente por las autoridades y vecinos de León

León, 29.—Los vecinos del pueblo de Oliegos, de León, el cual quedará sepultado por las aguas, con motivo de la construcción del pantano de Villameca, han iniciado sus tareas de traslado para ser enclavados en la provincia de Valladolid, cerca de Ruedas de los Infantes. A la salida del pueblo, se produjeron escenas conmovedoras. Antes de marchar los vecinos, asistieron a un solemne funeral por los familiares difuntos y a una boda, pues dos novios decidieron unirse en matrimonio antes de comenzar el viaje. El más viejo del lugar, que cuenta 82 años, expuso la alegría que le producía el iniciar una nueva vida en la provincia de Valladolid y por vincularse a las tareas campesinas que han de realizar en la finca de Foncastín, adquirida para ellos por el Instituto Nacional de Colonización. El paso del tren que los conducía por los distintos pueblos del recorrido, fué presenciado por numerosas personas, que recibieron con gran entusiasmo a los de Oliegos. A su paso por Astorga, fueron recibidos por las autoridades y jerarquías locales, que les atendieron hasta la hora de salida del tren a León. En la capital les esperaban las autoridades con la banda municipal que interpretó diversas composiciones. El vecindario leonés en gran número, acudió también a la estación para recibirles. En León descendieron del tren y se dirigieron a un lugar preparado de antemano, donde las autoridades provinciales les ofrecieron una comida como despedida, al abandonar sus lares.

Al finalizar la comida, una representación del pueblo de Oliegos, hizo ofrenda al delegado de la Obra de Colonización, de un artístico pergamino, por el que se le nombra hijo adoptivo de la localidad. El Gobernador civil interino pronunció unas palabras de saludo y despedida al vecindario de aquel pueblo. Después de la comida, los asistentes se trasladaron nuevamente a la estación del Norte, para continuar viaje a la villa de Foncastín. Al arrancar el tren, la banda municipal interpretó el Himno Nacional.—

M.C.D.2022